



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 078/2025 de fecha 23 de octubre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 078-025/2025

POR LA QUE SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN C.A. N° 049-015/2025, DE FECHA 29 DE JULIO DE 2025; SE APRUEBAN LA ACLARACIÓN N° 1, LA MODIFICACIÓN PARCIAL AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 67/2025 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1130000460”, CON ID N° 472.617; Y LA MODIFICACIÓN DE LOS DATOS CARGADOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP).

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2273/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 23 de octubre de 2025, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 1283/2025, de fecha 22 de octubre de 2025, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de rectificación de la Resolución C.A. N° 049-015/2025, de fecha 29 de julio de 2025; la solicitud de aprobación de la Aclaración N° 1, la modificación parcial al Pliego de Bases y Condiciones, de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional N° 67/2025 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1130000460”, con ID N° 472.617; y la modificación de los Datos Cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP); y

CONSIDERANDO: Que, la Aclaración N° 1 y la Modificación Parcial, representan aclaraciones y modificaciones realizadas sobre las Bases y Condiciones del respectivo Pliego; ello a raíz de las consultas realizadas por los potenciales oferentes, la respuesta suministrada (remitida a través de correo electrónico institucional), son de exclusiva responsabilidad de la Dirección de Logística de Suministros de Salud;

Que, además se realiza la modificación de la modalidad del llamado, quedando la misma como Subasta a la Baja Electrónica Nacional;

Que, en atención a lo expuesto anteriormente, se solicita la aprobación de la modificación de los datos cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), acorde a la planilla adjunta, teniendo en cuenta que la planilla de precios ya no es publicada como parte del Pliego de Bases y Condiciones, sino que la misma es descargada del Sistema de

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS,
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 078/2025 de fecha 23 de octubre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 078-025/2025

Información de las Contrataciones Públicas (SICP), para ser presentada con el formulario correspondiente;

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el aval de la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones; y el parecer favorable del Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, garantizando así sus conformidades, en los términos del Memorando DOP/DLI1/N° 1283/2025, de fecha 22 de octubre de 2025 y el Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por parte del Consejo de Administración del IPS, suscritos por los mismos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

1°) Rectificar la Resolución C.A. N° 049-015/2025, de fecha 29 de julio de 2025, en sus Arts. 1° y 2° debiendo ser la modalidad del llamado conforme al siguiente detalle:

1°) *Autorizar el llamado a Subasta a la Baja Electrónica Nacional N° 67/2025 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1130000460", con ID N° 472.617".-----*

2°) *Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Subasta a la Baja Electrónica Nacional N° 67/2025 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1130000460", con ID N° 472.617".-----*

2°) Aprobar la Aclaración N° 1, al Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional N° 67/2025 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1130000460", con ID N° 472.617", conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 08 (ocho) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS

LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 078/2025 de fecha 23 de octubre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 078-025/2025

- 3°) Aprobar la Modificación Parcial al Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional N° 67/2025 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1130000460”, con ID N° 472.617”, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 17 (diez y siete) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 4°) Aprobar la Modificación de los Datos Cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), en el marco de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional N° 67/2025 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1130000460”, con ID N° 472.617”, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 07 (siete) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 5°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 6°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/jo/pb.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

Secretaria del Consejo de Administración



SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 67/25
“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA
ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N°
1130000460”, ID N° 472.617.

ACLARACIÓN N° 1

Asunción, de de 2025.

AL OFERENTE:

Con relación al proceso licitatorio individualizado como SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 67/25 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1130000460”, ID N° 472.617, se realizan las siguientes aclaraciones a las consultas realizadas por los potenciales oferentes:

CONSULTA 1 - ITEM 57 PREGABALINA

Solicito a la Convocante ampliar la presentación de cápsulas/comprimidos, con el fin de dar mayor oportunidad a potenciales oferentes y evitar que sea dirigido a uno solo.

Respuesta: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Publicado en fecha 22/08/25.

CONSULTA 2 - ITEM 69 TRAMADOL GOTAS

Consultamos si para este ítem se podría cotizar la presentación de 100 mg.

Respuesta: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Publicado en fecha 22/08/25.

CONSULTA 3 - ITEM 69 TRAMADOL INYECTABLE

Consultamos si para este ítem se podría cotizar la presentación de 100 mg., así dar mayor participación a potenciales oferentes

Respuesta: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Publicado en fecha 22/08/25.

CONSULTA 4 - ITEM 70 TRAMADOL INYECTABLE

Consultamos si para este ítem se podría cotizar la presentación de 100 mg. y poder dar participación a potenciales oferentes.

Respuesta: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Publicado en fecha 22/08/25.

CONSULTA 5 - CAPACIDAD TECNICA

Solicitamos a la convocante favor aclarar en el apartado CAPACIDAD TECNICA; figura en el punto 9. El oferente deberá presentar la Planilla de Precios en formato digital editable por medio magnético (PENDRIVE). Favor de aclarar en que día se hará entrega de la misma; o será solicitado por parte del Comité Evaluador, teniendo en cuenta que la presentación de oferta es electrónica; y no en formato físico

Respuesta: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Publicado en fecha 22/08/25.

CONSULTA 6 - CAPACIDAD TÉCNICA

Se solicita a la Convocante dejar sin efecto el Punto N° 9, el cual establece que “El oferente deberá presentar la Planilla de Precios en formato digital editable por medio magnético (PENDRIVE).”, teniendo en cuenta que la modalidad del llamado es oferta electrónica. Dado que la Planilla de Precios es generada y presentada electrónicamente a través del SICP, conforme a la normativa vigente y a las funcionalidades propias de la modalidad electrónica, consideramos que este requerimiento resulta redundante e innecesario, pudiendo incluso prestarse a confusión en cuanto a las obligaciones formales del oferente. Por lo tanto, solicitamos amablemente a la Convocante que elimine dicho requisito del Pliego, a fin de adecuarlo a las disposiciones actuales que rigen la presentación de ofertas bajo esta modalidad

Respuesta: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Publicado en fecha 22/08/25.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerente de Asesoramiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe de Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Julian Morales Doncel
Jefe de Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Maria Koch
Directora
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Carlos Casiro
Secretario de Contratación



CONSULTA 7 - EETT – ITEM 44 – EETT METFORMINA

En relación con la EETT de la Metformina, observamos que se solicita la presentación del producto en forma de comprimido. Solicitamos a la convocante aceptar la presentación en comprimido recubierto, considerando que: - El comprimido recubierto mantiene la misma eficacia terapéutica que el comprimido simple, cumpliendo con la dosis y principios activos requeridos. -El recubrimiento aporta beneficios adicionales, tales como mejor estabilidad, protección del principio activo, reducción de interacciones con factores externos y, en muchos casos, mayor adherencia del paciente al tratamiento al facilitar la deglución. - Limitar la presentación únicamente a comprimidos simples podría restringir la participación de oferentes y reducir la competitividad del proceso, lo cual va en contra del principio de ampliación de la concurrencia previsto en la normativa de contrataciones públicas. A fin de garantizar la mayor participación posible y ampliar las alternativas de abastecimiento, solicitamos atentamente su confirmación para incluir el comprimido recubierto dentro de las presentaciones aceptadas

Respuesta: El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.

CONSULTA 8 - ITEM 45 – EETT METOCLOPRAMIDA

En relación con la EETT de la Metoclopramida solicitamos confirmar si la concentración requerida corresponde a 10 mg/2 mL, a fin de asegurar que nuestra propuesta cumpla de manera precisa con lo establecido.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.

CONSULTA 9 - ITEM 47 – EETT MORFINA

En el marco de la presente licitación, nos dirigimos a ustedes con el fin de realizar una consulta técnica respecto al ítem 47 – Morfina Sulfato Inyectable, solicitado en la forma de Morfina Sulfato. Solicitamos ampliar la EETT y que la misma sea equivalente a Morfina Clorhidrato Trihidrato, Ambas son sales farmacéuticas de la misma base activa (morfina), con idéntica acción terapéutica, seguridad y eficacia clínica. La diferencia radica únicamente en la sal utilizada y, por lo tanto, en el peso molecular, lo cual implica que la cantidad declarada en miligramos no corresponde de manera directa a la misma cantidad de morfina base. En consecuencia, lo relevante para fines terapéuticos es la equivalencia en morfina base, no la forma salina empleada. Diversas farmacopeas (USP, BP, Ph. Eur.) reconocen esta equivalencia y permiten la intercambiabilidad de ambas sales, siempre que se ajuste la dosificación a la cantidad de morfina base requerida.

Restringir la aceptación a una única sal podría limitar la concurrencia de oferentes y reducir la competitividad del proceso, sin aportar ventajas terapéuticas, dado que ambas opciones garantizan la misma eficacia clínica.

Por lo expuesto, solicitamos se considere la aceptación de morfina sulfato y morfina clorhidrato trihidrato como equivalentes, estableciendo la dosificación en función de morfina base, lo cual asegura transparencia, equivalencia terapéutica y mayor amplitud de participación en la convocatoria.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.

CONSULTA 10 - ITEM 76 – EETT FITOMENADIONA

Solicitamos amablemente a la convocante confirmar la aceptación de emulsión inyectable 10 mg/mL, con vía de administración intramuscular, considerando que mantiene la misma concentración y eficacia terapéutica que la forma solicitada. La inclusión de esta presentación garantiza equivalencia clínica y favorece mayor concurrencia de oferentes.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.

CONSULTA 11 - IVA EXENTO

Solicitamos a la Convocante incluir en el PBC la aclaración respecto a la exención del IVA que poseen los productos licitados que corresponden a la diabetes y en que documento debe ir dicha aclaración. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE MANIFESTAR SI DICHA ACLARACION DEBE IR EN EL FORMULARIO DE OFERTA O EN LA PLANILLA PRECIOS DE LA OFERTA, Favor emitir dicha aclaración.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.

CONSULTA 12 - PLAN DE ENTREGA

El PBC establece CANTIDAD MINIMA 20%: Hasta los 8 (ocho) días calendarios. Con entregas que podrán ser fraccionadas siempre dentro del mencionado plazo. Solicitamos a la Convocante analizar y ampliar el plazo de entrega a por lo menos 15 (quince) días calendarios, teniendo en cuenta el tiempo de producción de los productos de origen nacional, y en caso de los importados el tiempo de importación de los mismos.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe de Departamento de Licitaciones
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Julian Morales Boncel
Jefe de Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia María Kochell
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASIRO
Secretaría de Contratación



Respuesta: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Publicado en fecha 22/08/25.

CONSULTA 13 - PORCENTAJE DE MULTA

Solicitamos a la Convocante analizar y unificar el porcentaje de multa a por lo menos 0.01%, igual al porcentaje de tasa de interés por mora por falta de pago de la contratante, a fin de honrar el principio de igualdad de condiciones entre la Convocante y los oferentes.

Respuesta: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Publicado en fecha 22/08/25.

CONSULTA 14 - EXPERIENCIA REQUERIDA

El PBC solicita: "Demostrar la experiencia en PROVISION DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, sumatoria de los años: 2022 -2023 - 2024"

Solicitamos a la convocante modificar el porcentaje a 50% con el fin de garantizar oferentes con la debida experiencia teniendo en cuenta la envergadura del presente llamado.

Respuesta: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Publicado en fecha 22/08/25.

CONSULTA 15 - MUESTRAS

El PBC establece: "serán verificados la Presentación, Registro Sanitario, Composición, Marca, Origen, Procedencia y Fabricante, los cuales deberán estar impresos en el embalaje primario, que deberá estar de acuerdo a los documentos obrantes en (DINAVISA) y en el Formulario de la Planilla de Precios" Solicitamos a la Convocante incluir lo establecido en el

Art. 3 de la Resolución DINAVISA 477/2023 que establece: "Disponer que la implementación del código QR en los medicamentos registrados por la DINAVISA contendrá, además de la información establecida en el Artículo 6° de la Resolución DINAVISA N° 52/22, información completa del prospecto autorizado". Por lo tanto solicitamos agregar al PBC presentar muestras que contengan código QR pues lo permite la reglamentación vigente y se cumpliría con los requerimientos del PBC con esa modificación.

Respuesta: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Publicado en fecha 22/08/25.

CONSULTA 16 - ITEM 49 - OSELTAMIVIR SUSPENSIÓN

Se solicita amablemente a la convocante modificar la presentación solicitada a: FRASCO DE 60mL COMO MINIMO. Esto dará oportunidad a la mayor cantidad de oferentes posibles. Además, resaltamos que en el VADEMECUM del IPS expresa: "SUSPENSIÓN EXTEMPORANEA/ FRASCO DE 60mL COMO MÍNIMO + DOSIFICADOR" como presentación a ser adquirida.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.

CONSULTA 17 - ITEM 53 - PARACETAMOL INYECTABLE

Se solicita a la convocante modificar la presentación a FRASCO AMPOLLA/SACHET. Lo solicitado podrá ofrecer oportunidad a la mayor cantidad de oferentes, pudiendo tener mejores precios y calidad.

Respuesta: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Publicado en fecha 22/08/25.

CONSULTA 18 - EXPERIENCIA REQUERIDA

La convocante expresa: "Demostrar la experiencia en PROVISION DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, sumatoria de los años: 2022 -2023 - 2024". Favor aclarar si será necesario presentar al menos un comprobante de cada año o será suficiente llegar a la experiencia en al menos uno de los años indicados.

Respuesta: Se aclara al Oferente que, bien lo expresa el PBC SUMATORIA de los años (2022, 2023 y 2024).

CONSULTA 19 - PRECIO UNITARIO ESTIMADO ITEMS N° 6 Y 72

Solicitamos por favor a la Convocante revisar y analizar nuevamente los precios referenciales para los Items 6 Amiodarona 150 mg. Inyectable y 72 Tropicamida + Fenilefrina, teniendo en cuenta que los precios establecidos están muy por debajo del precio actual del mercado y últimas adjudicaciones.

Respuesta: El Oferente deberá ajustarse a los Datos Cargados en el SICP

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Apg. Jaime Caballero
Jefe de Asesoramiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe de Sección de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Julian Morales Doncel
Jefe de Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Maria Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Apg. Juan Carlos Vazquez
Secretaría de Contrataciones



CONSULTA 20 - CAPACIDAD TECNICA Y REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TECNICA

En el punto 4. inciso b. segundo párrafo la Convocante establece cuanto sigue: "En caso de que los productos ofertados sean de origen de un elaborador que no se clasifica como de Alta Vigilancia, Adecuada Vigilancia, o no forma parte del MERCOSUR, deberá presentar:

Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente emitido por la Agencia Reguladora del país de origen o Licencia de Fabricación del producto ofertado, además deberá presentar el certificado de Buenas Prácticas vigente o el Registro Sanitario emitido por la Agencia reguladora de un país clasificado como de Alta Vigilancia, Adecuada Vigilancia, del MERCOSUR." Al respecto, entendemos que resulta innecesario la presentación del Certificado de Buenas Prácticas de

Fabricación vigente emitido por la Agencia Reguladora del país de origen o Licencia de Fabricación del producto ofertado, considerando que este documento ni siquiera es validado por la autoridad reguladora nacional. Siendo el documento legal y que habilita la comercialización del producto conforme a la normativa vigente el emitido emitido por una agencia reguladora de un país clasificado como de Alta Vigilancia, Adecuada Vigilancia, del MERCOSUR. Por tanto, en base a lo detallado, recomendamos a la Convocante plantear el criterio de la siguiente manera: En caso de que los productos ofertados sean de origen de un elaborador que no se clasifica como de Alta Vigilancia, Adecuada Vigilancia, o no forma parte del MERCOSUR, deberá presentar: Certificado de Buenas Prácticas vigente o el Registro Sanitario emitido por la Agencia reguladora de un país clasificado conforme la Res. DNVN N° 148/2024 y la Ley N° 7256/2024 "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 11 Y AMPLÍA LA LEY N° 3283/2007 "DE PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN NO DIVULGADA Y DATOS DE PRUEBA PARA LOS REGISTROS FARMACÉUTICOS".

Respuesta: El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.

CONSULTA 21 - ÍTEM 1. ACICLOVIR INYECTABLE

Al respecto, solicitamos aclarar que no existen inconvenientes en que el producto cuente con una presentación de frasco ampolla. Esto considerando que el mismo corresponde a un polvo liofilizado y todos los productos disponibles en el mercado responden a esta presentación. Recomendamos a la Convocante realizar la aclaración en el PBC, a fin de evitar la declaración desierta del ítem

Respuesta: El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.

CONSULTA 22 - ÍTEM 4. ALBENDAZOL SUSPENSIÓN

Entendemos que el ítem responde a albendazol ampolla bebible. Favor confirmar este entendimiento. Considerando que el producto disponible en el mercado corresponde a ALBENDAZOL 400mg. ampolla bebible. Recomendamos incluir esta aclaración en el PBC, a fin de evitar confusiones al momento de la evaluación.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.

CONSULTA 23 - ÍTEM 58. QUETIAPINA COMPRIMIDO

En relación al ítem de referencia, entendemos que no existen inconvenientes en que el producto sea "comprimido ranurado / bi-ranurado" Esto considerando que esta característica del producto garantiza la flexibilidad de dosificación al paciente de acuerdo a las características y necesidades. Además, esto se encuentra contemplado en el vademécum vigente aprobado y publicado en la pagina web del IPS. Favor confirmar este entendimiento.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.

CONSULTA 24 - CAPACIDAD TECNICA- CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS

Solicitamos a la convocante reformular el punto 4 de la siguiente manera:

a) Para los Oferentes Fabricantes Nacionales: Certificado de Buenas Practicas de Fabricación vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.

b) En el caso de que el Oferente no sea el fabricante del Producto ofertado, deberá presentar: Para productos Nacionales: copia autenticada del Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento emitido a nombre del OFERENTE expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) además copia autenticada del Certificado de Buenas Practicas de Fabricación del Fabricante expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).

Para productos importados: copia autenticada del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento emitido a nombre del OFERENTE expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).

Cuando el país de origen del elaborador es clasificado conforme al Art. 1 de la LEY N° 7256/24 " QUE MODIFICA EL ARTICULO 11° Y AMPLIA LA LEY N°3283/2007 " DE PROTECCION DE LA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Caballero
Secretaría de Asesoramiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe de Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Julian Mora
Jefe de Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Maria Rochi
Jefe de Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA
Secretaría de Asesoramiento y Logística



INFORMACION NO DIVULGADA Y DATOS DE PRUEBA PARA LOS REGISTROS FARMACEUTICOS'' y RES. DINAVISA N° 148/2024 ''POR LA CUAL SE EMITE EL LISTADO ANUAL OFICIAL DE LOS PAISES EN CUMPLIMIENTO AL ART. 3 DE LA LEY N°7256/24'', deberá presentar el Certificado de Buenas Practicas de Fabricación vigente o Licencia/Certificado de Fabricación del producto ofertado o formar parte del MERCOSUR. Cuando el país de origen del elaborador no es clasificado conforme al Art. 1 de la LEY N° 7256/24 ''QUE MODIFICA EL ARTICULO 11° Y AMPLIA LA LEY N° 3283/2007 y RES. DINAVISA N°148/24 ''POR LA CUAL SE EMITE EL LISTADO ANUAL OFICIAL DE LOS PAISES EN CUMPLIMIENTO AL ART.3 DE LA LEY N° 7256/24'' o no forme parte del MERCOSUR, deberá presentar Certificado de Buenas Practicas de Fabricación vigente emitido por la Agencia Reguladora de medicamentos del país de origen o Licencia/Certificado de Fabricación vigente del producto ofertado. Además, deberá presentar el certificado de Buenas Practicas de fabricación del fabricante vigente o Licencia/Certificado de Fabricación vigente emitido por cualquiera de las agencias declaradas en la LEY N° 7256/24 y RES. DINAVISA N° 148/24 o el Registro Sanitario del producto ofertado emitido por cualquiera de las agencias declaradas en la Ley N°7256/24.

OBS: En caso de presentar documentación emitida por el fabricante con el link y/o web oficial, las documentaciones citadas anteriormente se deberá presentar una declaración jurada de parte del fabricante o titular del producto, donde se pueda corroborar que la Agencia Reguladora de Referencia, aprobó las buenas prácticas de fabricación o bien otorgó el registro sanitario.

Dicha petición se justifica en consideración que fue promulgada la Ley 7256/24 ''QUE MODIFICA EL ARTICULO 11° Y AMPLIA LA LEY N° 3283/2007 ''DE PROTECCION DE LA INFORMACION DE LA INFORMACION NO DIVULGADA Y DATOS DE PRUEBA PARA LOS REGISTROS FARMACEUTICOS'', que modificó el artículo 11° de la ley N° 3283/2007, el cual ya no identifica taxativamente a los países de alta vigilancia o adecuada vigilancia, sino que trasladó a la DINAVISA (art. 3° de la ley 7256) la responsabilidad de identificar a los citados países en un listado anual oficial siguiendo los criterios y parámetros establecidos en el artículo 2° de la citada normativa. A más de eso la convocante solicito de esta forma en llamados anteriores y puede ser verificada en los sgtes llamados: LPN N° 31-24 ID 451806, LPN N° 148/24 ID 454306, entre otros.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.

CONSULTA 25 - CAPACIDAD TECNICA

Solicitamos a la convocante a incluir para los casos de productos importados LINK WEB oficial donde se puede acreditar que el fabricante cuenta con Buenas Prácticas de Fabricación vigente o Certificado de Registro sanitario vigente en alguno de los países indicados en la Ley 7256/24, es más que suficiente para dar por cumplido con el requisito, ya que entendemos que la convocante busca asegurar que los productos ofertados importados cumplen con las garantías de calidad, seguridad y eficacia.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.

CONSULTA 26 - EETT ITEM 1 ACICLOVIR INYECTABLE

Solicitamos a la convocante ampliar la presentación de entrega del ítem 1 a AMPOLLA/VIAL, ya que ambas presentaciones son comercializadas en el mercado local y de esta forma se cumple el Art 4 Principios rectores – Inciso D Igualdad y Libre Competencia de la Ley 7021, a mas de eso la presentación no altera las garantías de calidad, seguridad y eficacia del producto solicitado

Respuesta: El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.

CONSULTA 27 - EETT ITEM 4 ALBENDAZOL SUSPENSION

Solicitamos a la convocante unificar criterios de la presentación a FRASCO para evitar la confusión de los oferentes al momento de ofertar y además de esta forma dan oportunidad a mas potenciales oferentes y de esta forma se cumple el Art 4 Principios rectores – Inciso D Igualdad y Libre Competencia de la Ley 7021, a más de eso la presentación no altera las garantías de calidad, seguridad y eficacia del producto solicitado

Respuesta: El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.

CONSULTA 28 - EETT ITEM 70

Solicitamos a la convocante aclarar el volumen del ítem 70? Esto para evitar confusiones al momento de la oferta.

Respuesta: Se aclara al Oferente que no se especifica el volumen, solo se debe cumplir con la concentración estipulada en el Pliego de Bases y Condiciones.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe de Sección
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Julian Morales Doncel
Jefe de Departamento
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia María Ronholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Ana María C. Sisto
Secretaria de Consejo de Administración



CONSULTA 29 - EETT ITEM 51

Solicitamos a la convocante aclarar si la concentración detallada 25MG /27MG /35MG es por cada ML? Esto para evitar confusiones al momento de la oferta

Respuesta: Se aclara al Oferente que la concentración indicada (25 mg / 27 mg / 35 mg) corresponde a la cantidad total de principio activo contenida en cada vial, en la presentación solicitada.

CONSULTA 30 - MUESTRAS PARA CONTROL DE CALIDAD ÍTEM 8

Solicitamos a la convocante reducir las cantidades de muestras a ser entregadas en control de calidad para el ítem 8, ya que esta representa un costo alto del producto

Respuesta: El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.

CONSULTA 31 - PRECIO REFERENCIAL ITEM 4

Solicitamos a la convocante modificar el precio referencial del ítem 4 a 4.335 gs, esto atendiendo al historial de la última adjudicación del producto y en vista del precio comercializado en el mercado local actualmente

Respuesta: El Oferente deberá ajustarse a los Datos Cargados en el SICP.

CONSULTA 32 - PRECIO REFERENCIAL ITEM 12

Solicitamos a la convocante modificar el precio referencial del ítem 12 a 11.000 gs, esto atendiendo al historial de la última adjudicación del producto y en vista del precio comercializado en el mercado local actualmente

Respuesta: El Oferente deberá ajustarse a los Datos Cargados en el SICP.

CONSULTA 33 - PRECIO REFERENCIAL ITEM 15

Solicitamos a la convocante modificar el precio referencial del ítem 15 a 34.000 gs, esto atendiendo al historial de la última adjudicación del producto y en vista del precio comercializado en el mercado local actualmente.

Respuesta: El Oferente deberá ajustarse a los Datos Cargados en el SICP.

CONSULTA 34 - PRECIO REFERENCIAL ITEM 51

Solicitamos a la convocante modificar el precio referencial del ítem 51 a 5.522.000 gs, esto atendiendo al historial de la última adjudicación del producto y en vista del precio comercializado en el mercado local actualmente

Respuesta: El Oferente deberá ajustarse a los Datos Cargados en el SICP.

CONSULTA 35 - CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS

Solicitamos a la convocante reformular el punto 4 de la siguiente manera

Para productos importados: Cuando el país de origen del elaborador es clasificado conforme al Art. 1 de la LEY N° 7256/24 "QUE MODIFICA EL ARTICULO 11° Y AMPLIA LA LEY N°3283/2007 " DE PROTECCION DE LA INFORMACION NO DIVULGADA Y DATOS DE PRUEBA PARA LOS REGISTROS FARMACEUTICOS" y RES. DINAVISA N° 148/2024 "POR LA CUAL SE EMITE EL LISTADO ANUAL OFICIAL DE LOS PAISES EN CUMPLIMIENTO AL ART. 3 DE LA LEY N°7256/24", deberá presentar el Certificado de Buenas Practicas de Fabricación vigente o Licencia/Certificado de Fabricación del producto ofertado o formar parte del MERCOSUR.

Cuando el país de origen del elaborador no es clasificado conforme al Art. 1 de la LEY N° 7256/24 "QUE MODIFICA EL ARTICULO 11° Y AMPLIA LA LEY N° 3283/2007 y RES. DINAVISA N°148/24 "POR LA CUAL SE EMITE EL LISTADO ANUAL OFICIAL DE LOS PAISES EN CUMPLIMIENTO AL ART.3 DE LA LEY N° 7256/24" o no forme parte del MERCOSUR, deberá presentar Certificado de Buenas Practicas de Fabricación vigente emitido por la Agencia Reguladora de medicamentos del país de origen o Licencia/Certificado de Fabricación vigente del producto ofertado. Además, deberá presentar el certificado de Buenas Practicas de fabricación del fabricante vigente o Licencia/Certificado de Fabricación vigente emitido por cualquiera de las agencias declaradas en la LEY N° 7256/24 y RES. DINAVISA N° 148/24 o el Registro Sanitario del producto ofertado emitido por cualquiera de las agencias declaradas en la Ley N°7256/24.

Esto atendiendo a que fue promulgada la Ley 7256/24 "QUE MODIFICA EL ARTICULO 11° Y AMPLIA LA LEY N° 3283/2007 "DE PROTECCION DE LA INFORMACION DE LA INFORMACION NO DIVULGADA Y DATOS DE PRUEBA PARA LOS REGISTROS FARMACEUTICOS", que modificó el artículo 11° de la ley N° 3283/2007, el cual ya no identifica taxativamente a los países de alta vigilancia o adecuada vigilancia, sino que trasladó a la DINAVISA (art. 3° de la ley 7256) la responsabilidad de identificar a los citados países en un listado anual oficial siguiendo los criterios y parámetros establecidos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Jaime Caballero
Jefe de Sección
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe de Sección
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Julian Morán Doncel
Jefe de Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia María Rochell
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Mariana Rojas
Secretaria de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones



en el artículo 2° de la citada normativa. A más de eso la convocante solicito de esta forma en llamados anteriores y puede ser verificada en los sgtes llamados: LPN N° 66-23, LPN N° 56-23, LPN N° 31-24 entre otros.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.

CONSULTA 36 - CAPACIDAD TECNICA

Solicitamos a la convocante favor aclarar en el apartado CAPACIDAD TECNICA; figura en el punto 9. El oferente deberá presentar la Planilla de Precios en formato digital editable por medio magnético (PENDRIVE). Favor de aclarar si el dispositivo debe dentro de la oferta, o en el acto de apertura de ofertas, se puede entregar y luego volver a recuperar el dispositivo

Respuesta: Se aclara que, en el caso de no presentar, el Comité Evaluador podrá solicitar la presentación de la misma considerando que no es un documento sustancial.

CONSULTA 37 - PORCENTAJE DE MULTA

Solicitamos a la Convocante analizar y unificar el porcentaje de multa a por lo menos 0.01%, igual al porcentaje de tasa de interés por mora por falta de pago de la contratante, a fin de honrar el principio de igualdad de condiciones entre la Convocante y los oferentes.

Respuesta: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Publicado en fecha 22/08/25.

CONSULTA 38 - COMPOSICION DE PRECIOS

Solicitamos respetuosamente a la Convocante aclarar y detallar los Impuestos que se deben tener en cuenta para realizar la estructura de composición de precios, a fin de que todos los posibles oferentes tengan las mismas informaciones y criterios sobre el mismo

Respuesta: Se aclara que los impuestos a ser considerados son dependiendo de la situación de cada empresa en particular, son varios como mencionar algunos Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) Impuesto al Valor Agregado (IVA) Impuesto a la Renta Personal (IRP) Impuesto a la Renta de las Actividades Agropecuarias (IRAGRO). Impuesto a la Renta de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios (IRACIS).

CONSULTA 39 - CAPACIDAD FINANCIERA

El PBC establece lo siguiente Capital Operativo (activo corriente pasivo corriente): El oferente, deberá poseer un capital positivo y no inferior al 15 % (quince por ciento) del monto total de la oferta (en caso de contrato abierto por monto mínimo y monto máximo, deberá ser por el monto máximo del llamado), lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año (2024). Solicitamos a la Convocante aclarar que el criterio para contratos abiertos se toma el monto máximo del llamado del ítem o la totalidad del llamado? Se entiende que es el monto máximo del llamado, es decir la totalidad. Favor aclarar

Respuesta: Se aclara que, al ser por cantidad y la adjudicación por ítem, se debe considerar el monto total del o los ítems ofertados.

CONSULTA 40 - CONFLICTO DE INTERESES

El PBC solicita 4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento Solicitamos a la Convocante aclarar si dicha declaración jurada se debe presentar junto con el formulario de oferta o será solicitado en la etapa de evaluación de ofertas?

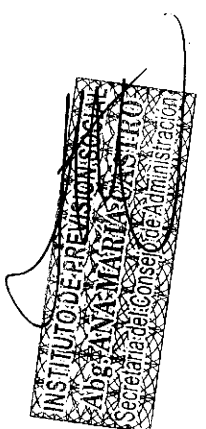
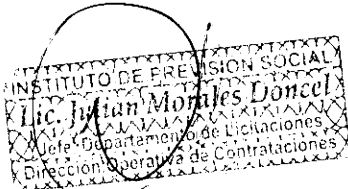
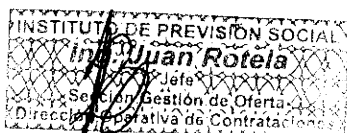
Respuesta: Se aclara que:

Con relación a lo solicitado en la Sección Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

- Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)

El mismo puede ser presentado en el momento de la apertura o por omisión en el que el comité evaluador le solicite, teniendo en cuenta que el PBC indica, que los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas electrónicas e inicio de la etapa competitiva.

Teniendo en cuenta que solo los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

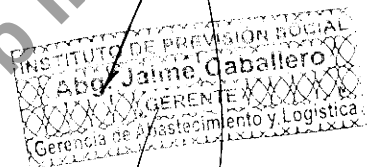
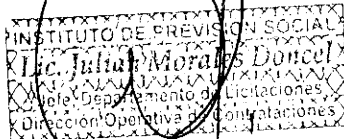




CONSULTA 41 - CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL - CPS

Solicitamos a la Convocante aclarar que en caso de que el Oferente no sea el fabricante de los productos ofertados de origen nacional y que cuente con el Certificado de Origen Nacional, deba presentar junto con el mismo una autorización del fabricante para utilizar dicho certificado de origen en la licitación de referencia?

Respuesta: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Publicado en fecha 22/08/25.



Resolución C.A. - Página Web IPS

SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 67/25

“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1130000460”
ID N° 472.617.

MODIFICACIÓN PARCIAL

1-En el Resumen del Llamado, se modifica la modalidad del presente proceso a: SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL.

Donde dice:

LPN SBE 67/25 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1130000460

Debe decir:

SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 67/25 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1130000460

2-En la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación – Capacidad Técnica y Requisitos Documentales para Evaluar el Criterio de Capacidad Técnica, se realizan las siguientes modificaciones:

Donde dice:

4-CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS (Traducido en idioma español):
a-Para oferentes Fabricantes Nacionales : Certificado de Buenas prácticas de Fabricación Vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.

b- En caso que el oferente no sea el Fabricante del producto ofertado, deberá presentar:
Para Productos Nacionales: Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento emitido a nombre del OFERENTE expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) además del Certificado de Buenas Practicas de Fabricación del Fabricante expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).

Para los productos Importados: Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento emitido a nombre del OFERENTE expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) y Certificado de Buenas Practicas de Fabricación o Licencia/Certificado de Fabricación del producto ofertado. En caso de que los productos ofertados sean de origen de un elaborador que no se clasifica como de Alta Vigilancia, Adecuada Vigilancia, o no forma parte del MERCOSUR, deberá presentar: Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente emitido por la Agencia Reguladora del país de origen o Licencia de Fabricación del producto ofertado, además deberá presentar el certificado de Buenas Prácticas vigente o el Registro Sanitario emitido por la Agencia reguladora de un país clasificado como de Alta Vigilancia, Adecuada Vigilancia, del MERCOSUR.

c- En el caso que el oferente no cuente con Depósito propio, deberá presentar el Contrato de Alquiler con la Empresa Depositaria, más el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente de la Empresa Titular del Depósito, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)

Debe decir:

4-CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS (Traducido en idioma español):

a-Para oferentes Fabricantes Nacionales: Certificado de Buenas prácticas de Fabricación Vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), el cual Deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.

b- En caso que el oferente no sea el Fabricante del producto ofertado, deberá presentar:

Para Productos Nacionales: Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento emitido a nombre del OFERENTE expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) además del certificado de Buenas Practicas de Fabricación del Fabricante expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).

Para los productos Importados: Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento emitido a nombre del OFERENTE expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) y Certificado de Buenas Practicas de Fabricación o Licencia/Certificado de Fabricación del producto ofertado.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE GENERAL
Gestión de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. María del Rosario SPTO
Secretaría de Gestión de Abastecimiento y Logística

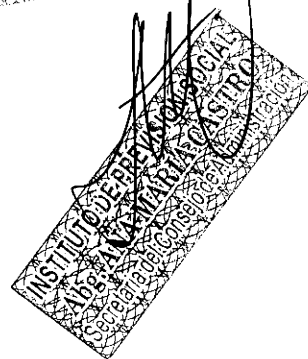
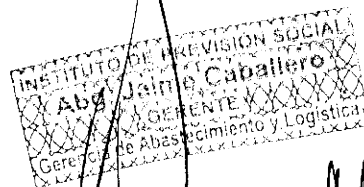
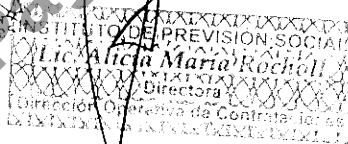
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Julian Morales Doncel
Jefe de Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Jefa de Departamento de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones



Vigente de la Empresa Titular del Depósito, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)





INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

3-En la Sección Suministros Requeridos Especificaciones Técnicas - Detalle de los bienes y/o servicios, se realizan las siguientes modificaciones:

Donde dice:

ITEM	CODIGO SIH	MATERIAL	CODIGO DE CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCION DEL BIEN (DNCP)	PRINCIPIOS ACTIVOS	CONCENTRACION	FORMA FARMACEUTICA	UNIDAD DE MEDIDA DNCP	PRESENTACION DNCP	PRESENTACION ENTREGA DASM	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	536	10000004	51102301-004	ACICLOVIR INYECTABLE	ACICLOVIR	250MG	INYECTABLE	UNIDAD	AMPOLLA	AMPOLLA	17.500	35.000
2	10650	10000006	51102301-001	ACICLOVIR - COMPRIMIDO	ACICLOVIR	800MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO	750.000	1.500.000
3	10392	10000011	51241228-999	ACIDO LACTICO OVULO	ACIDO LACTICO	190MG	OVULO	UNIDAD	UNIDAD	OVULO	25.000	50.000
4	9975	10000019	51101701-004	ALBENDAZOL SUSPENSION	ALBENDAZOL	400MG	SUSPENSION	UNIDAD	FRASCO	FRASCO AMPOLLA	350.000	700.000
5	1254	10000026	51211501-001	ALLOPURINOL COMPRIMIDO	ALLOPURINOL	300MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO	250.000	500.000
6	1129	10000033	51121511-001	AMIODARONA CLORHIDRATO INYECTABLE	AMIODARONA	150MG	INYECTABLE	UNIDAD	AMPOLLA	AMPOLLA	45.000	90.000
7	501	10000040	51101511-003	AMOXICILINA + SULBACTAM COMPRIMIDO	AMOXICILINA + SULBACTAM	875MG+125MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO RECUBIERTO	2.000.000	4.000.000
8	11305	10000043	51101801-004	ANFOTERICINA INYECTABLE	ANFOTERICINA BLIPOSOMAL	50MG	INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	FRASCO AMPOLLA	2500	5000
9	1397	10000044	51241114-004	FOSFATO DE ANTAZOLINA + CLORHIDRATO DE TETRAZOLINA GOTAS	ANTAZOLINA FOSFATO + TETRAZOLINA	0,05 % + 0,04% (EQUIVALENTE A 0,5MG/L + 0,4MG/L)	COLIRIO	UNIDAD	FRASCO	FRASCO GOTERO	50.000	100.000
10	9409	10000067	51151702-001	BRIMONIDINA GOTAS OFTALMOLÓGICA	BRIMONIDINA	0,2 %	COLIRIO	UNIDAD	FRASCO	FRASCO GOTERO 5 ML	11000	22000
11	10438	10000075	51141535-001	CABERGOLINA COMPRIMIDO	CABERGOLINA	0,5MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO	12500	25.000
12	1015	10000087	51101578-002	CEFAZOLINA INYECTABLE	CEFAZOLINA	1G	INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	FRASCO AMPOLLA	100.000	200.000
13	513	10000088	51101599-002	CEFIXIMA SUSPENSION	CEFIXIMA	100MG/5ML	SUAPENSION ORAL	UNIDAD	FRASCO	FRASCO	25.000	50.000
14	512	10000089	51101599-001	CEFIXIMA COMPRIMIDO	CEFIXIMA	400MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO	300.000	600.000
15	1022	10000092	51101552-002	CEFTAZIDIMA INYECTABLE	CEFTAZIDIMA	1G	INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	FRASCO AMPOLLA	40.000	80.000
16	1026	10000100	51101542-002	CIPROFLOXACINA COMPRIMIDO	CIPROFLOXACINA	500MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO	1.000.000	2.000.000
17	10449	10000109	51141706-005	CITICOLINA INYECTABLE	CITICOLINA	1G	INYECTABLE	UNIDAD	AMPOLLA	AMPOLLA	7.500	15.000
18	520	10000113	51101522-001	CLARITROMICINA COMPRIMIDO	CLARITROMICINA	500MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO	250.000	500.000
19	1332	10000121	51161630-006	CLORFENIRAMINA MALEATO COMPRIMIDO	CLORFENIRAMINA	4MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO	3.750.000	7.500.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Rotela
Jefe de Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Julian Morales Doncel
Jefe de Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerente de Abastecimiento y Logística
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

ITEM	CODIGO SIH	MATERIAL	CODIGO DE CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCION DEL BIEN (DNCP)	PRINCIPIOS ACTIVOS	CONCENTRACION	FORMA FARMACEUTICA	UNIDAD DE MEDIDA DNCP	PRESENTACION DNCP	PRESENTACION ENTREGA DASM	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
20	808	10000124	51101503-011	CLORANFENICOL + COLAGENASA POMADA	COLAGENASA+CLORANF ENICOL	0.607+10MG	POMADA	UNIDAD	POMO	POMO	21000	42000
21	10458	10000128	51131617-004	DABIGATRAN ETEXILATO CAPSULA	DABIGATRAN ETEXILATO	110MG	CAPSULA	UNIDAD	UNIDAD	CAPSULA	1.250.000	2.500.000
22	11352	10000660	51181501-9993	DAPAGLIFOZINA COMPRIMIDO	DAPAGLIFOZINA	10 MG	COMPRIMIDO RECUBIERTO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO RECUBIERTO	2.400.000	4.800.000
23	1393	10000134	51181704-012	DEXAMETASONA GOTAS	DEXAMETASONA FOSFATO SODICO	0,1 %	COLIRIO	UNIDAD	FRASCO	FRASCO GOTERO	2500	5000
24	1109	10000145	51121742-001	DILTIAZEM COMPRIMIDO	DILTIAZEN	60 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO	300.000	600.000
25	9986	10000146	51131617-002	DIOSMINA COMPRIMIDO	DIOSMINA	600MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO RECUBIERTO	2.000.000	4.000.000
26	1178	10000157	51172111-002	DOMPERIDONA COMPRIMIDO	DOMPERIDONA	10MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO	1.500.000	3.000.000
27	10460	10000801	51191507-001	ESPIRONOLACTONA COMPRIMIDO	ESPIRONOLACTONA	25 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO RANURADO	150.000	300.000
28	1146	10000174	51191507-001	ESPIRONOLACTONA COMPRIMIDO	ESPIRONOLACTONA	100MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO RANURADO	1.000.000	2.000.000
29	1226	10000183	51181807-001	ETINIL ESTRADIOL + NORETISTERONA COMPRIMIDO	ETINIL ESTRADIOL + NORETISTERONA	0,01 MG / 2 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO RECUBIERTO	10500	21000
30	9452	10000176	51181822-004	VALERATO DE ESTRADIOL + NORETISTERONA ENANTATO INYECTABLE	ESTRADIOL VALERATO DE+ ENANTATO DE NORETISTERONA	5 MG + 50 MG	INYECTABLE	UNIDAD	AMPOLLA	AMPOLLA	6000	12000
31	1123	10000181	51122201-002	ETILEFRINA CLORHIDRATO INYECTABLE	ETILEFRINA	10MG/ML	INYECTABLE	UNIDAD	AMPOLLA	AMPOLLA	25.000	50.000
32	626	10000194	51141505-002	FENOBARBITAL COMPRIMIDO	FENOBARBITAL	15 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO	11250	22500
33	1255	10000195	51141505-002	FENOBARBITAL COMPRIMIDO	FENOBARBITAL	100 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO	100.000	200.000
34	10687	10000211	51151510-9999	GALANTAMINA CAPSULA	GALANTAMINA	8MG	CAPSULA DE LIBERACION PROLONGADA	UNIDAD	UNIDAD	CAPSULA DE LIBERACION PROLONGADA	200.000	400.000
35	6088	10000217	51101584-009	GENTAMICINA CREMA	GENTAMICINA	0,1%	CREMA	UNIDAD	POMO	POMO X 20 G.	25.000	50.000
36	9419	10000237	51101912-001	HIDROXICLOROQUINA A COMPRIMIDO	HIDROXICLOROQUINA	200 MG	COMPRIMIDO TABLETA	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO RECUBIERTO	500.000	1.000.000
37	561	10000270	51142138-001	KETOROLAC INYECTABLE	KETOROLAC	60 MG	INYECTABLE	UNIDAD	AMPOLLA	AMPOLLA	400.000	800.000
38	10467	10000277	51241110-999	LATANOPROST COLIRIO	LATANOPROST	50 UG/ML	COLIRIO	UNIDAD	FRASCO	FRASCO X 2,5 A 3 ML.	3000	6000
39	10313	10000288	51141518-001	LEVETIRACETAM COMPRIMIDO	LEVETIRACETAM	500 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO	1.000.000	2.000.000
40	1508	10000299	51142904-003	LIDOCAINA (SIN EPINEFRINA) INYECTABLE	LIDOCAINA SIN EPINEFRINA	2 %/20 ML (EQUIVALENTE A 20MG/ML)/20ML.	INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	FRASCO AMPOLLA MD	40.000	80.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. **Ron Rotela**
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. **Julian Morales Doncel**
Jefe Departamento de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. **Alicia María Rocholli**
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. **Jaime Caballero**
Gerente
Gerencia de Almacenamiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. **ANAYARA CASTRO**
Secretaria del Consejo de Administración



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

ITEM	CODIGO SIH	MATERIAL	CODIGO DE CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCION DEL BIEN (DNCP)	PRINCIPIOS ACTIVOS	CONCENTRACION	FORMA FARMACEUTICA	UNIDAD DE MEDIDA DNCP	PRESENTACION DNCP	PRESENTACION ENTREGA DASM	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
41	10663	10000304	51141903-9999	CARBONATO DE LITIO COMPRIMIDO - LIBERACION PROLONGADA	LITIO CARBONATO	450 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO DE LIBERACION PROLONGADA	65.000	130.000
42	9431	10000305	51121710-002	LOSARTAN POTASICO COMPRIMIDO	LOSARTAN POTASICO	50 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO	25.000.000	50.000.000
43	1097	10000309	51142205-002	MEPERIDINA - INYECTABLE	MEPERIDINA	100MG	INYECTABLE	UNIDAD	AMPOLLA	AMPOLLA	10.000	20.000
44	510	10000314	51181517-001	METFORMINA - COMPRIMIDO	METFORMINA	850 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO	16.000.000	32.000.000
45	1177	10000316	51171806-001	METOCLOPRAMIDA INYECTABLE	METOCLOPRAMIDA	10 MG	INYECTABLE	UNIDAD	AMPOLLA	AMPOLLA	125.000	250.000
46	1045	10000322	51101603-001	METRONIDAZOL - COMPRIMIDO	METRONIDAZOL	500 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO	700.000	1.400.000
47	10000	10000332	51142206-002	MORFINA SULFATO INYECTABLE	MORFINA SULFATO	1 MG/ ML	INYECTABLE	UNIDAD	AMPOLLA	AMPOLLA	8250	16500
48	518	10000339	51102206-002	NITROFURANTOINA COMPRIMIDO	NITROFURANTOINA	100 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO	37500	75000
49	10312	10000353	51102334-002	OSELTAMIVIR SUSPENSION	OSELTAMIVIR	60 MG/5ML	POLVO PARA PREPARAR SUSPENSION	UNIDAD	FRASCO	FRASCO DE 75 ML	6.000	12.000
50	6095	10000355	51101562-002	OXACILINA POLVO LIOFILIZADO PARA INYECTABLE	OXACILINA	1000 MG	INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	FRASCO AMPOLLA	37.500	75.000
51	6484	10000428	51161704-001	PALMITATO DE COLFOSCERIL / SURFACTANTE PULMONAR INYECTABLE	SURFACTANTE PULMONAR PALMITATO DE COLFOSCERIL / CALFACTANT	25MG /27MG/33MG	SUSPENSION INTRATRAQUEAL / ORIGEN ANIMAL O SINTETICO	UNIDAD	VIAL	VIAL	500	1.000
52	558	10000365	51142233-001	CODEINA + PARACETAMOL. COMPRIMIDO	PARACETAMOL + CODEINA	500 MG + 30 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO	3.000.000	6.000.000
53	11287	10000366	51142001-008	PARACETAMOL - INYECTABLE	PARACETAMOL	1 G	INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	FRASCO AMPOLLA	25.000	50.000
54	1080	10000383	51181713-002	PREDNISONA - COMPRIMIDO	PREDNISONA	5 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO	1.750.000	3.500.000
55	543	10000384	51181713-003	PREDNISONA - JARABE	PREDNISONA	5 MG/5ML	JARABE	UNIDAD	FRASCO	FRASCO	100.000	200.000
56	1079	10000385	51181713-002	PREDNISONA - COMPRIMIDO	PREDNISONA	50 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO	1.250.000	2.500.000
57	10473	10000386	51141517-003	PREGABALINA CAPSULA	PREGABALINA	75 MG	CAPSULA	UNIDAD	UNIDAD	CAPSULA	4.250.000	8.500.000
58	10694	10000394	51141722-002	QUETIAPINA COMPRIMIDO	QUETIAPINA	100 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO RANURADO	1.250.000	2.500.000
59	1541	10000396	51191906-001	SUERO ORAL EN POLVO	REHIDRATANTE ORAL	MINIMA:NaCl 2,6 G/L + KCl 1,5G/L + CITRATO DE SODIO 2,9 G/L + GLUCOSA ANHIDRA 13,5 G/L	POLVO	UNIDAD	SOBRE	SOBRE CON POLVO P/ RECONSTITUIR	100.000	200.000
60	11461	10000675	51102336-9994	REMDESIVIR SOLUCION INYECTABLE	REMDESIVIR	5MG/ML	INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	VIAL	1.500	3.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Julian Morales Doncel
Jefe Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Jaime Caballero
Gerente
Carga de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. A. MARTA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

ITEM	CODIGO SIH	MATERIAL	CODIGO DE CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCION DEL BIEN (DNCP)	PRINCIPIOS ACTIVOS	CONCENTRACION	FORMA FARMACEUTICA	UNIDAD DE MEDIDA DNCP	PRESENTACION DNCP	PRESENTACION ENTREGA DASM	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
61	10474	10000402	51141704-002	RISPERIDONA - SOLUCION	RISPERIDONA	1 MG/ML	GOTAS	UNIDAD	FRASCO	FRASCO X 20 ML	25.000	50.000
62	10006	10000411	51101811-010	SERTACONAZOL CREMA	SERTACONAZOL	2%	CREMA	UNIDAD	TUBO	TUBO X 20 G	21250	42500
63	9438	10000412	51101809-002	SERTACONAZOL OVULO	SERTACONAZOL	300MG	OVULO	UNIDAD	UNIDAD	OVULO	12500	25.000
64	6760	10000414	51142942-001	SEVOFLURANO - SOLUCION	SEVOFLURANO	PUREZA MINIMA: 99.97 %	LIQUIDO ANESTESICO VOLATIL	UNIDAD	FRASCO	FRASCO	2500	5000
65	10697	10000415	51212401-999	SILDENAFIL COMPRIMIDO	SILDENAFIL	50 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO	30.000	60.000
66	10699	10000418	51181501-9999	SITAGLIPTINA COMPRIMIDO	SITAGLIPTINA	100MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO RECUBIERTO	900.000	1.800.000
67	517	10000425	51102213-008	SULFAMETOXAZOL + TRIMETOPRIM INYECTABLE	SULFAMETOXAZOL + TRIMETOPRIM	400 MG + 80 MG	INYECTABLE	UNIDAD	AMPOLLA	AMPOLLA	35.000	70.000
68	6054	10000437	51182002-001	TESTOSTERONA INYECTABLE	TESTOSTERONA ENANTATO	250 MG/ML	INYECTABLE	UNIDAD	AMPOLLA	AMPOLLA	600	1200
69	10325	10000450	51142235-003	TRAMADOL - GOTA	TRAMADOL	50MG	GOTAS	UNIDAD	FRASCO	FRASCO GOTERO	100.000	200.000
70	10317	10000451	51142235-001	TRAMADOL - SOLUCION INYECTABLE	TRAMADOL	50MG/ML	INYECTABLE	UNIDAD	AMPOLLA	AMPOLLA	100.000	200.000
71	10481	10000453	51141606-001	TRAZODONA COMPRIMIDO	TRAZODONA	50MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO	250.000	500.000
72	9411	10000455	51151606-001	TROPICAMIDA + FENILEFRINA SOLUCION OFTALMICA	TROPICAMIDA + FENILEFRINA	0.5 % + 5%	COLIRIO	UNIDAD	FRASCO	FRASCO GOTERO	1850	3700
73	10309	10000456	51102333-001	VALGANCICLOVIR COMPRIMIDO	VALGANCICLOVIR	450MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO RECUBIERTO	7500	15.000
74	1475	10000463	51191905-020	VITAMINA A PERLA/CAPSULA	VITAMINA A	50000 UI	PERLA /CAPSULA	UNIDAD	UNIDAD	CAPSULA	600.000	1.200.000
75	1486	10000466	51191905-005	VITAMINA C - ACIDO ASCORBICO COMPRIMIDO	VITAMINA C	500MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO	6.000.000	12.000.000
76	1211	10000468	51131807-005	FITOMENADIONA / VITAMINA K SOLUCION INYECTABLE	VITAMINA K	1 MG	INYECTABLE	UNIDAD	AMPOLLA	AMPOLLA	50.000	100.000
77	11266	10000471	51101832-9999	VORICONAZOL COMPRIMIDO	VORICONAZOL	200MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO	10.000	20.000
78	10482	10000473	51141808-999	ZOLPIDEM COMPRIMIDO	ZOLPIDEM	10MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO	150.000	300.000

Observación: El precio ofertado no deberá superar el 65% del precio fijado en el Acta de Fijación de Precios expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) actualizado y Vigente, atendiendo al principio de economía y eficiencia.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe de Sección
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Julian Morales Doncel
Jefe de Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Maria Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Capallero
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

Debe decir:

ITEM	CODIGO SIH	MATERIAL	CODIGO DE CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCION DEL BIEN (DNCP)	PRINCIPIOS ACTIVOS	CONCENTRACION	FORMA FARMACEUTICA	UNIDAD DE MEDIDA DNCP	PRESENTACION DNCP	PRESENTACION ENTREGA DASM	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	536	10000004	51102301-004	ACICLOVIR INYECTABLE	ACICLOVIR	250MG	INYECTABLE	UNIDAD	AMPOLLA	VIAL	17.500	35.000
2	10650	10000006	51102301-001	ACICLOVIR - COMPRIMIDO	ACICLOVIR	800MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO	750.000	1.500.000
3	10392	10000011	51241228-999	ACIDO LACTICO OVULO	ACIDO LACTICO	190MG	OVULO	UNIDAD	UNIDAD	OVULO	25.000	50.000
4	9975	10000019	51101701-004	ALBENDAZOL SUSPENSION	ALBENDAZOL	400MG	LIQUIDO ORAL/ENVASE DE 10 ML	UNIDAD	FRASCO	ENVASE	350.000	700.000
5	1254	10000026	51211501-001	ALLOPURINOL COMPRIMIDO	ALLOPURINOL	300MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	250.000	500.000
6	1129	10000033	51121511-001	AMIODARONA CLORHIDRATO INYECTABLE	AMIODARONA CLORHIDRATO	150MG (50MG/ML)	INYECTABLE/ AMPOLLA DE 3 ML	UNIDAD	AMPOLLA	AMPOLLA	45.000	90.000
7	501	10000040	51101511-003	AMOXICILINA + SULBACTAM COMPRIMIDO	AMOXICILINA + SULBACTAM	875MG+125MG	COMPRIMIDO RECUBIERTO	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	2.000.000	4.000.000
8	11305	10000043	51101801-004	ANFOTERICINA INYECTABLE	ANFOTERICINA BLIPOSOMAL	50MG	INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	VIAL	2500	5000
9	1397	10000044	51241114-004	FOSFATO DE ANTANZOLINA + CLORHIDRATO DE TETRAZOLINA GOTAS	ANTANZOLINA FOSFATO + TETRAZOLINA	0,05 % + 0,04% (EQUIVALENTE A 0,5MG + 0,4MG)	SOLUCIÓN OFTALMOLOGICA/ FRASCO GOTERO DE 5ML COMO MINIMO	UNIDAD	FRASCO	FRASCO GOTERO	50.000	100.000
10	9409	10000067	51151702-001	BRIMONIDINA GOTAS OFTALMOLOGICA	BRIMONIDINA	0.2 %	COLIRIO	UNIDAD	FRASCO	FRASCO GOTERO 5 - 10 ML	11000	22000
11	10438	10000075	51141535-001	CABERGOLINA COMPRIMIDO	CABERGOLINA	0,5MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO	12500	25.000
12	1015	10000087	51101578-002	CEFAZOLINA INYECTABLE	CEFAZOLINA	1G	INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	VIAL	100.000	200.000
13	513	10000088	51101599-002	CEFIXIMA SUSPENSION	CEFIXIMA	100MG/5ML	SUSPENSION EXTEMPORANEA/ FRASCO DE 90 ML A 100 ML + DOSIFICADOR	UNIDAD	KIT JUEGO	KIT	25.000	50.000
14	512	10000089	51101599-001	CEFIXIMA COMPRIMIDO	CEFIXIMA	400MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	300.000	600.000
15	1022	10000092	51101552-002	CEFTAZIDIMA INYECTABLE	CEFTAZIDIMA	1G	INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	VIAL	40.000	80.000
16	1026	10000100	51101542-002	CIPROFLOXACINA COMPRIMIDO	CIPROFLOXACINA	500MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	1.000.000	2.000.000
17	10449	10000109	51141706-005	CITICOLINA INYECTABLE	CITICOLINA	1G	INYECTABLE	UNIDAD	AMPOLLA	AMPOLLA	7.500	15.000
18	520	10000113	51101522-001	CLARITROMICINA COMPRIMIDO	CLARITROMICINA	500MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO	250.000	500.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe de Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Julian Morales Doncel
Jefe de Departamento de Adjudicaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Maria Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Jaime Caballero
Gerente de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

19	1332	10000121	51161630-006	CLORFENIRAMINA MALEATO COMPRIMIDO	CLORFENIRAMINA	4MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	3.750.000	7.500.000
20	808	10000124	51101503-011	CLORANFENICOL + COLAGENASA POMADA	COLAGENASA+CLORANF ENICOL	CADA G CONTIENE 0,6 UI + 0,01 G	POMADA / POMADA DE 30 MG	UNIDAD	POMO	POMO	21000	42000
21	10458	10000128	51131617-004	DABIGATRAN ETEXILATO CAPSULA	DABIGATRAN ETEXILATO	110MG	CAPSULA	UNIDAD	UNIDAD	CAPSULA	1.250.000	2.500.000
22	11352	10000660	51181501-9993	DAPAGLIFOZINA COMPRIMIDO	DAPAGLIFOZINA	10 MG	COMPRIMIDO RECUBIERTO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO RECUBIERTO	2.400.000	4.800.000
23	1393	10000134	51181704-012	DEXAMETASONA GOTAS	DEXAMETASONA FOSFATO SODICO	0,1 %.	COLIRIO	UNIDAD	FRASCO	FRASCO GOTERO	2500	5000
24	1109	10000145	51121742-001	DILTIAZEM COMPRIMIDO	DILTIAZEN	60 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO	300.000	600.000
25	9986	10000146	51131617-002	DIOSMINA COMPRIMIDO	DIOSMINA	600MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO RECUBIERTO	2.000.000	4.000.000
26	1178	10000157	51172111-002	DOMPERIDONA COMPRIMIDO	DOMPERIDONA	10MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO	1.500.000	3.000.000
27	10460	10000801	51191507-001	ESPIRONOLACTONA COMPRIMIDO	ESPIRONOLACTONA	25 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	150.000	300.000
28	1146	10000174	51191507-001	ESPIRONOLACTONA COMPRIMIDO	ESPIRONOLACTONA	100MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO RANURADO O BI- RANURADO	1.000.000	2.000.000
29	1226	10000183	51181807-001	ETINIL ESTRADIOL + NORETISTERONA COMPRIMIDO	ETINIL ESTRADIOL + NORETISTERONA	0,01 MG / 2 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO RECUBIERTO	10500	21000
30	9452	10000176	51181822-004	VALERATO DE ESTRADIOL + NORETISTERONA ENANTATO INYECTABLE	ESTRADIOL VALERATO DE+ ENANTATO DE NORETISTERONA	5 MG + 50 MG	INYECTABLE	UNIDAD	AMPOLLA	AMPOLLA	6000	12000
31	1123	10000181	51122201-002	ETILEFRINA CLORHIDRATO INYECTABLE	ETILEFRINA CLORHIDRATO	10MG/ML	INYECTABLE AMPOLLA DE 1 ML	UNIDAD	AMPOLLA	AMPOLLA	25.000	50.000
32	626	10000194	51141505-002	FENOBARBITAL COMPRIMIDO	FENOBARBITAL	15 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO	11250	22500
33	1255	10000195	51141505-002	FENOBARBITAL COMPRIMIDO	FENOBARBITAL	100 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	100.000	200.000
34	10687	10000211	51151510-9999	GALANTAMINA CAPSULA	GALANTAMINA	8MG	CAPSULA DE LIBERACION PROLONGADA	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	200.000	400.000
35	6088	10000217	51101584-009	GENTAMICINA CREMA	GENTAMICINA	0,1%	CREMA	UNIDAD	POMO	POMO X 20 G.	25.000	50.000
36	9419	10000237	51101912-001	HIDROXICLOROQUIN A COMPRIMIDO	HIDROXICLOROQUINA	200 MG	COMPRIMIDO RECUBIERTO	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	500.000	1.000.000
37	561	10000270	51142138-001	KETOROLAC INYECTABLE	KETOROLAC	60 MG (30 MG/ML)	INYECTABLE / AMPOLLA DE 2 ML	UNIDAD	AMPOLLA	AMPOLLA	400.000	800.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe de Departamento de Licitaciones
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Julian Morales Poncel
Jefe de Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia Maria Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANTONIO CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

38	10467	10000277	51241110-999	LATANOPROST COLIRIO	LATANOPROST	50 UG/ML	COLIRIO	UNIDAD	FRASCO	FRASCO X 2,5 A 3 ML.	3000	6000
39	10313	10000288	51141518-001	LEVETIRACETAM COMPRIMIDO	LEVETIRACETAM	500 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO	1.000.000	2.000.000
40	1508	10000299	51142904-003	LIDOCAINA (SIN EPINEFRINA) INYECTABLE	LIDOCAINA SIN EPINEFRINA	2 % (20MG/ML)	INYECTABLE/ VIAL DE 20ML	UNIDAD	VIAL	VIAL	40.000	80.000
41	10663	10000304	51141903-9999	CARBONATO DE LITIO COMPRIMIDO - LIBERACION PROLONGADA	LITIO CARBONATO	450 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO DE LIBERACIÓN PROLONGADA	65.000	130.000
42	9431	10000305	51121710-002	LOSARTAN POTASICO COMPRIMIDO	LOSARTAN POTASICO	50 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	25.000.000	50.000.000
43	1097	10000309	51142205-002	MEPERIDINA - INYECTABLE	MEPERIDINA	100MG (50MG/ML)	INYECTABLE / AMPOLLA DE 2 ML	UNIDAD	AMPOLLA	AMPOLLA	10.000	20.000
44	510	10000314	51181517-001	METFORMINA - COMPRIMIDO	METFORMINA	850 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	16.000.000	32.000.000
45	1177	10000316	51171806-001	METOCLOPRAMIDA INYECTABLE	METOCLOPRAMIDA	10 MG (5 MG/ML)	INYECTABLE / AMPOLLA DE 2 ML	UNIDAD	AMPOLLA	AMPOLLA	125.000	250.000
46	1045	10000322	51101603-001	METRONIDAZOL - COMPRIMIDO	METRONIDAZOL	500 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	700.000	1.400.000
47	10000	10000332	51142206-002	MORFINA SULFATO INYECTABLE	MORFINA SULFATO	2 MG (1MG/ML)	INYECTABLE / AMPOLLA DE 2 ML	UNIDAD	AMPOLLA	AMPOLLA	8250	16500
48	518	10000339	51102206-002	NITROFURANTOINA COMPRIMIDO	NITROFURANTOINA	100 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO	37500	75000
49	10312	10000353	51102334-002	OSELTAMIVIR SUSPENSION	OSELTAMIVIR	60 MG/5ML	SUSPENSION EXTEMPORANEA / FRASCO DE 60ML COMO MÍNIMO + DOSIFICADOR	UNIDAD	KIT JUEGO	KIT	6.000	12.000
50	6095	10000355	51101562-002	OXACILINA POLVO LIOFILIZADO PARA INYECTABLE	OXACILINA	1GR	INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	VIAL	37.500	75.000
51	6484	10000428	51161704-001	PALMITATO DE COLFOSCERILO / SURFACTANTE PULMONAR INYECTABLE	SURFACTANTE PULMONAR PALMITATO DE COLFOSCERILO /CALFACTANT	25MG /27MG /35MG	SUSPENSION INTRATRAQUEAL / ORIGEN ANIMAL O SINTETICO	UNIDAD	VIAL	VIAL	500	1.000
52	558	10000365	51142233-001	CODEINA + PARACETAMOL COMPRIMIDO	PARACETAMOL + CODEINA	500 MG + 30 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	3.000.000	6.000.000
53	11287	10000366	51142001-008	PARACETAMOL - INYECTABLE	PARACETAMOL	1 G	INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	FRASCO AMPOLLA	25.000	50.000
54	1080	10000383	51181713-002	PREDNISONA - COMPRIMIDO	PREDNISONA	5 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	1.750.000	3.500.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Julian Morales Doncel
Jefe Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. María María Rocholi
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Jaime Caballero
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTR
Secretaria del Consejo de Administración



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

55	543	10000384	51181713-003	PREDNISONA - JARABE	PREDNISONA	5 MG/5ML	LÍQUIDO ORAL/ FRASCO DE 100 ML COMO MÍNIMO + DOSIFICADOR	UNIDAD	KIT JUEGO	KIT	100.000	200.000
56	1079	10000385	51181713-002	PREDNISONA - COMPRIMIDO	PREDNISONA	50 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO	1.250.000	2.500.000
57	10473	10000386	51141517-003	PREGABALINA CAPSULA	PREGABALINA	75 MG	CAPSULA	UNIDAD	UNIDAD	CAPSULA	4.250.000	8.500.000
58	10694	10000394	51141722-002	QUETIAPINA COMPRIMIDO	QUETIAPINA	100 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO RANURADO O BI- RANURADO	1.250.000	2.500.000
59	1541	10000396	51191906-001	SUERO ORAL EN POLVO	SALES DE REHIDRATACIÓN ORAL	FÓRMULA ESTÁNDAR DE LA OMS: NACL 2,6 G/L + KCL 1,5G/L + CITRATO DE SODIO 2,9 G/L + GLUCOSA ANHIDRA 13,5 G/L	POLVO	UNIDAD	SOBRE	SOBRE	100.000	200.000
60	11461	10000675	51102336-9994	REMDESIVIR SOLUCION INYECTABLE	REMDESIVIR	5MG/ML	INYECTABLE	UNIDAD	VIAL	VIAL	1.500	3.000
61	10474	10000402	51141704-002	RISPERIDONA - SOLUCION	RISPERIDONA	1 MG/ML	LÍQUIDO ORAL/ FRASCO GOTERO DE 20 ML COMO MÍNIMO	UNIDAD	FRASCO	FRASCO GOTERO	25.000	50.000
62	10006	10000411	51101811-010	SERTACONAZOL CREMA	SERTACONAZOL	2%	CREMA	UNIDAD	TUBO	TUBO X 15 A 30 G	21250	42500
63	9438	10000412	51101809-002	SERTACONAZOL OVULO	SERTACONAZOL	300MG	OVULO	UNIDAD	UNIDAD	OVULO	12500	25.000
64	6760	10000414	51142942-001	SEVOFLURANO - SOLUCION	SEVOFLURANO	100% (1 ML/ML)	SOLUCIÓN INHALATORIA/ FRASCO DE 250 ML	UNIDAD	FRASCO	FRASCO	2500	5000
65	10697	10000415	51212401-999	SILDENAFIL COMPRIMIDO	SILDENAFIL	50 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO	30.000	60.000
66	10699	10000418	51181501-9999	SITAGLIPTINA COMPRIMIDO	SITAGLIPTINA	100MG	COMPRIMIDO RECUBIERTO	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	900.000	1.800.000
67	517	10000425	51102213-008	SULFAMETOXAZOL + TRIMETOPRIM INYECTABLE	SULFAMETOXAZOL + TRIMETOPRIM	400 MG + 80 MG (80MG + 16MG / ML)	INYECTABLE / AMPOLLA DE 5ML	UNIDAD	AMPOLLA	AMPOLLA	35.000	70.000
68	6054	10000437	51182002-001	TESTOSTERONA INYECTABLE	TESTOSTERONA ENANTATO	250 MG/ML	INYECTABLE	UNIDAD	AMPOLLA	AMPOLLA	600	1200
69	10325	10000450	51142235-003	TRAMADOL - GOTA	TRAMADOL	50MG	GOTAS	UNIDAD	FRASCO	FRASCO GOTERO	100.000	200.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Julian Morales Doncel
Jefe Departamento de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Rochol
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. JENIFER CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

70	10317	10000451	51142235-001	TRAMADOL - SOLUCION INYECTABLE	TRAMADOL	50MG/ML	INYECTABLE	UNIDAD	AMPOLLA	AMPOLLA	100.000	200.000
71	10481	10000453	51141606-001	TRAZODONA COMPRIMIDO	TRAZODONA	50MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO	250.000	500.000
72	9411	10000455	51151606-001	TROPICAMIDA + FENILEFRINA SOLUCION OFTÁLMICA	TROPICAMIDA + FENILEFRINA	0,5 % + 5% (5MG/ML + 50 MG/ML)	SOLUCION OFTÁLMICA/ FRASCO GOTERO DE 5ML COMO MINIMO	UNIDAD	FRASCO	FRASCO GOTERO	1850	3700
73	10309	10000456	51102333-001	VALGANCICLOVIR COMPRIMIDO	VALGANCICLOVIR	450MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO RECUBIERTO	7500	15.000
74	1475	10000463	51191905-020	VITAMINA A PERLA/CAPSULA	VITAMINA A	50000 UI	PERLA /CAPSULA	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	600.000	1.200.000
75	1486	10000466	51191905-005	VITAMINA C - ACIDO ASCORBICO COMPRIMIDO	VITAMINA C	500MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO	6.000.000	12.000.000
76	1211	10000468	51131807-005	FITOMENADIONA / VITAMINA K SOLUCION INYECTABLE	VITAMINA K / FITOMENADIONA	1 MG	INYECTABLE AMPOLLA DE 1ML	UNIDAD	AMPOLLA	AMPOLLA	50.000	100.000
77	11266	10000471	51101832-9999	VORICONAZOL COMPRIMIDO	VORICONAZOL	200MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO	10.000	20.000
78	10482	10000473	51141808-999	ZOLPIDEM COMPRIMIDO	ZOLPIDEM	10MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	UNIDAD	COMPRIMIDO	150.000	300.000

Observación: El precio ofertado no deberá superar el 65% del precio fijado en el Acta de Fijación de Precios expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) actualizado y Vigente, atendiendo al principio de economía y eficiencia.

En caso que los ítems que son exentos de IVA, conforme la LEY N° 5372 DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA DIABETES, capítulo V DE LA EXONERACIÓN IMPOSITIVA PARA LOS MEDICAMENTOS Y REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO PARA AUTOCONTROL DE LAS PERSONAS CON DIABETES, “Artículo 21: Todos los medicamentos e insumos para el tratamiento y autocontrol de la Diabetes son sujetos de exoneración impositiva , tanto para su importación como para su venta. “ EL oferente deberá aclarar en su CARTA OFERTA los ítems en los cuales se presentará que son exentos de IVA según esta Ley.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe de
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Julian Morales Doncel
Jefe de Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
LORENTE
Secretaría de Asesoramiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABEYANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

4- En la Sección Suministros Requeridos Especificaciones Técnicas - Embalajes y documentos, se realizan las siguientes modificaciones:

Donde dice:

CONTROL DE CALIDAD - ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000460					
ITEM	CODIGO SIH	MATERIAL	CODIGO DE CATALOGO (DNCP)	PRINCIPIOS ACTIVOS	CANTIDAD DE MUESTRAS P/ PERITAJE
1	536	10000004	51102301-004	ACICLOVIR	20
2	10650	10000006	51102301-001	ACICLOVIR	100
3	10392	10000011	51241228-999	ACIDO LACTICO	60
4	9975	10000019	51101701-004	ALBENDAZOL	15
5	1254	10000026	51211501-001	ALLOPURINOL	100
6	1129	10000033	51121511-001	AMIODARONA	15
7	501	10000040	51101511-003	AMOXICILINA + SULBACTAM	100
8	11305	10000043	51101801-004	ANFOTERICINA BLIPOSOMAL	10
9	1397	10000044	51241114-004	ANTAZOLINA FOSFATO + TETRAZOLINA	15
10	9409	10000067	51151702-001	BRIMONIDINA	15
11	10438	10000075	51141535-001	CABERGOLINA	100
12	1015	10000087	51101578-002	CEFAZOLINA	20
13	513	10000088	51101599-002	CEFIXIMA	15
14	512	10000089	51101599-001	CEFIXIMA	100
15	1022	10000092	51101552-002	CEFTAZIDIMA	20
16	1026	10000100	51101542-002	CIPROFLOXACINA	100
17	10449	10000109	51141706-005	CITICOLINA	15
18	520	10000113	51101522-001	CLARITROMICINA	100
19	1332	10000121	51161630-006	CLORFENIRAMINA	100
20	808	10000124	51101503-011	COLAGENASA+CLORANF ENICOL	15
21	10458	10000128	51131617-004	DABIGATRAN ETEXILATO	100
22	11352	10000660	51181501-9993	DAPAGLIFOZINA	100
23	1393	10000134	51181704-012	DEXAMETASONA FOSFATO SODICO	15
24	1109	10000145	51121742-001	DILTIAZEN	100
25	9986	10000146	51131617-002	DIOSMINA	100
26	1178	10000157	51172111-002	DOMPERIDONA	100
27	10460	10000801	51191507-001	ESPIRONOLACTONA	100
28	1146	10000174	51191507-001	ESPIRONOLACTONA	100
29	1226	10000183	51181807-001	ETINIL ESTRADIOL + NORESTISTERONA	100
30	9452	10000176	51181822-004	ESTRADIOL VALERATO DE+ ENANTATO DE NORESTISTERONA	15
31	1123	10000181	51122201-002	ETILEFRINA	20
32	626	10000194	51141505-002	FENOBARBITAL	100
33	1255	10000195	51141505-002	FENOBARBITAL	100
34	10687	10000211	51151510-9999	GALANTAMINA	100
35	6088	10000217	51101584-009	GENTAMICINA	15
36	9419	10000237	51101912-001	HIDROXICLOROQUINA	100
37	561	10000270	51142138-001	KETOROLAC	15
38	10467	10000277	51241110-999	LATANOPROST	15

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Jairo Caballero
Gerente General
Caja de Ahorro y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría de Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Botella
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Julian Morales Doncel
Jefe de Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Mariana María Korb
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

39	10313	10000288	51141518-001	LEVETIRACETAM	100
40	1508	10000299	51142904-003	LIDOCAINA SIN EPINEFRINA	15
41	10663	10000304	51141903-9999	LITIO CARBONATO	100
42	9431	10000305	51121710-002	LOSARTAN POTASICO	100
43	1097	10000309	51142205-002	MEPERIDINA	15
44	510	10000314	51181517-001	METFORMINA	100
45	1177	10000316	51171806-001	METOCLOPRAMIDA	100
46	1045	10000322	51101603-001	METRONIDAZOL	100
47	10000	10000332	51142206-002	MORFINA SULFATO	20
48	518	10000339	51102206-002	NITROFURANTOINA	100
49	10312	10000353	51102334-002	OSELTAMIVIR	15
50	6095	10000355	51101562-002	OXACILINA	20
51	6484	10000428	51161704-001	SURFACTANTE PULMONAR PALMITATO DE COLFOSCERILO /CALFACTANT	N/A
52	558	10000365	51142233-001	PARACETAMOL + CODEINA	100
53	11287	10000366	51142001-008	PARACETAMOL	15
54	1080	10000383	51181713-002	PREDNISONA	100
55	543	10000384	51181713-003	PREDNISONA	15
56	1079	10000385	51181713-002	PREDNISONA	100
57	10473	10000386	51141517-003	PREGABALINA	100
58	10694	10000394	51141722-002	QUETIAPINA	100
59	1541	10000396	51191906-001	REHIDRATANTE ORAL	15
60	11461	10000675	51102336-9994	REMDESIVIR	10
61	10474	10000402	51141704-002	RISPERIDONA	15
62	10006	10000411	51101811-010	SERTACONAZOL	15
63	9438	10000412	51101809-002	SERTACONAZOL	60
64	6760	10000414	51142942-001	SEVOFLURANO	2
65	10697	10000415	51212401-999	SILDENAFIL	100
66	10699	10000418	51181501-9999	SITAGLIPTINA	100
67	517	10000425	51102213-008	SULFAMETOXAZOL + TRIMETOPRIM	100
68	6054	10000437	51182002-001	TESTOSTERONA ENANTATO	15
69	10325	10000450	51142235-003	TRAMADOL	15
70	10317	10000451	51142235-001	TRAMADOL	15
71	10481	10000453	51141606-001	TRAZODONA	100
72	9411	10000455	51151606-001	TROPICAMIDA + FENILEFRINA	15
73	10309	10000456	51102333-001	VALGANCICLOVIR	100
74	1475	10000463	51191905-020	VITAMINA A	100
75	1486	10000466	51191905-005	VITAMINA C	100
76	1211	10000468	51131807-005	VITAMINA K	15
77	11266	10000471	51101832-9999	VORICONAZOL	N/A
78	10482	10000473	51141808-999	ZOLPIDEM	100

Para el presente llamado todos los ítems deberán ingresar con Muestra, además de presentar el legajo documental adjunto a la lista de chequeo en el DCPM con los siguientes

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan E. Rorela
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Morales Doncel
Sección Operativa de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. María María Rochell
Sección Operativa de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Documentos:

- 1. Certificado de Análisis Original con las Firmas correspondientes (copia firmada por la Regente local, en caso de importados).
- 2. Metodología Analítica (solo en la 1ra entrega por cada licitación).
- 3. Registro Sanitario vigente del Producto.
- 4. Planilla de Datos Garantizados
- 5. Orden de Entrega
- 6. Una muestra, para cotejo y verificación de correspondencia con lo declarado en etiqueta y documentalmente, que le será de vuelta a la Firma.

Observación: Adjunto a estos documentos deberá entregar la correspondiente Declaración Jurada por el compromiso asumidos por la Calidad del Producto entregado

Debe decir:

CONTROL DE CALIDAD - ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000460					
ITEM	CODIGO SIH	MATERIAL	CODIGO DE CATALOGO (DNCP)	PRINCIPIOS ACTIVOS	CANTIDAD DE MUESTRAS P/ PERITAJE
1	536	10000004	51102301-004	ACICLOVIR	20
2	10650	10000006	51102301-001	ACICLOVIR	100
3	10392	10000011	51241228-999	ACIDO LACTICO	60
4	9975	10000019	51101701-004	ALBENDAZOL	15
5	1254	10000026	51211501-001	ALLOPURINOL	100
6	1129	10000033	51121511-001	AMIODARONA CLORHIDRATO	15
7	501	10000040	51101511-003	AMOXICILINA + SULBACTAM	100
8	11305	10000043	51101801-004	ANFOTERICINA BLIPOSOMAL	DDJJ
9	1397	10000044	51241114-004	ANTAZOLINA FOSFATO + TETRAZOLINA	15
10	9409	10000067	51151702-001	BRIMONIDINA	15
11	10438	10000075	51141535-001	CABERGOLINA	100
12	1015	10000087	51101578-002	CEFAZOLINA	20
13	513	10000088	51101599-002	CEFIXIMA	15
14	512	10000089	51101599-001	CEFIXIMA	100
15	1022	10000092	51101552-002	CEFTAZIDIMA	20
16	1026	10000100	51101542-002	CIPROFLOXACINA	100
17	10449	10000109	51141706-005	CITICOLINA	15
18	520	10000113	51101522-001	CLARITROMICINA	100
19	1332	10000121	51161630-006	CLORFENIRAMINA	100
20	808	10000124	51101503-011	COLAGENASA+CLORANF ENICOL	15
21	10458	10000128	51131617-004	DABIGATRAN ETEXILATO	100
22	11352	10000660	51181501-9993	DAPAGLIFOZINA	100
23	1393	10000134	51181704-012	DEXAMETASONA FOSFATO SODICO	15
24	1109	10000145	51121742-001	DILTIAZEN	100
25	9986	10000146	51131617-002	DIOSMINA	100
26	1178	10000157	51172111-002	DOMPERIDONA	100
27	10460	10000801	51191507-001	ESPIRONOLACTONA	100
28	1146	10000174	51191507-001	ESPIRONOLACTONA	100
29	1226	10000183	51181807-001	ETINIL ESTRADIOL + NORESTISTERONA	100

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Géneros de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. María del Rosario
Secretaría de Control de Licitaciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe de
Sección de Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Morales Doncel
Jefe de Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. María Kochell
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones



30	9452	10000176	51181822-004	ESTRADIOL VALERATO DE+ ENANTATO DE NORETISTERONA	15
31	1123	10000181	51122201-002	<u>ETILEFRINA</u> <u>CLORHIDRATO</u>	20
32	626	10000194	51141505-002	FENOBARBITAL	100
33	1255	10000195	51141505-002	FENOBARBITAL	100
34	10687	10000211	51151510-9999	GALANTAMINA	100
35	6088	10000217	51101584-009	GENTAMICINA	15
36	9419	10000237	51101912-001	HIDROXICLOROQUINA	100
37	561	10000270	51142138-001	KETOROLAC	15
38	10467	10000277	51241110-999	LATANOPROST	15
39	10313	10000288	51141518-001	LEVETIRACETAM	100
40	1508	10000299	51142904-003	LIDOCAINA SIN EPINEFRINA	15
41	10663	10000304	51141903-9999	LITIO CARBONATO	100
42	9431	10000305	51121710-002	LOSARTAN POTASICO	100
43	1097	10000309	51142205-002	MEPERIDINA	15
44	510	10000314	51181517-001	METFORMINA	100
45	1177	10000316	51171806-001	METOCLOPRAMIDA	100
46	1045	10000322	51101603-001	METRONIDAZOL	100
47	10000	10000332	51142206-002	MORFINA SULFATO	20
48	518	10000339	51102206-002	NITROFURANTOINA	100
49	10312	10000353	51102334-002	OSELTAMIVIR	15
50	6095	10000355	51101562-002	OXACILINA	20
51	6484	10000428	51161704-001	SURFACTANTE PULMONAR PALMITATO DE COLFOSCERILO /CALFACTANT	N/A
52	558	10000365	51142233-001	PARACETAMOL + CODEINA	100
53	11287	10000366	51142001-008	PARACETAMOL	15
54	1080	10000383	51181713-002	PREDNISONA	100
55	543	10000384	51181713-003	PREDNISONA	15
56	1079	10000385	51181713-002	PREDNISONA	100
57	10473	10000386	51141517-003	PREGABALINA	100
58	10694	10000394	51141722-002	QUETIAPINA	100
59	1541	10000396	51191906-001	<u>SALES DE</u> <u>REHIDRATACION ORAL</u>	15
60	11461	10000675	51102336-9994	REMDESIVIR	10
61	10474	10000402	51141704-002	RISPERIDONA	15
62	10006	10000411	51101811-010	SERTACONAZOL	15
63	9438	10000412	51101809-002	SERTACONAZOL	60
64	6760	10000414	51142942-001	SEVOFLURANO	2
65	10697	10000415	51212401-999	SILDENAFIL	100
66	10699	10000418	51181501-9999	SITAGLIPTINA	100
67	517	10000425	51102213-008	SULFAMETOXAZOL + TRIMETOPRIM	100
68	6054	10000437	51182002-001	TESTOSTERONA ENANTATO	15
69	10325	10000450	51142235-003	TRAMADOL	15
70	10317	10000451	51142235-001	TRAMADOL	15
71	10481	10000453	51141606-001	TRAZODONA	100
72	9411	10000455	51151606-001	TROPICAMIDA + FENILEFRINA	15
73	10309	10000456	51102333-001	VALGANCICLOVIR	100
74	1475	10000463	51191905-020	VITAMINA A	100

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Jaime Caballero
Gerente General
Dirección de Asesoramiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Sección de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Julia Morales Doncel
Jefe de Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Rochelli
Jefe de Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

75	1486	10000466	51191905-005	VITAMINA C	100
76	1211	10000468	51131807-005	VITAMINA K/ FITOMENADIONA	15
77	11266	10000471	51101832-9999	VORICONAZOL	N/A
78	10482	10000473	51141808-999	ZOLPIDEM	100

Para el presente llamado todos los ítems deberán ingresar con Muestra, además de presentar el legajo documental adjunto a la lista de chequeo en el DCPM con los siguientes

Documentos:

1. Certificado de Análisis Original con las Firmas correspondientes (copia firmada por la Regente local, en caso de importados).
2. Metodología Analítica (solo en la 1ra entrega por cada licitación).
3. Registro Sanitario vigente del Producto.
4. Planilla de Datos Garantizados
5. Orden de Entrega
6. Una muestra, para cotejo y verificación de correspondencia con lo declarado en etiqueta y documentalmente, que le será de vuelta a la Firma.

Observación: Adjunto a estos documentos deberá entregar la correspondiente Declaración Jurada por el compromiso asumidos por la Calidad del Producto entregado

5- En la Sección Modelo de Contrato - Objeto del contrato- Procedimiento de Contratación, se modifica la modalidad del presente proceso a: SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL.

Donde dice:

Modelo de Contrato

El Instituto de Previsión Social, (en lo sucesivo Instituto, I.P.S., Contratante) regido por el Decreto Ley N° 1.860/50, ratificado por Ley N° 375/56, modificado por las Leyes 537/58, 430/73, 1.286/87 y 98/92, domiciliado en Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente, el **Dr. Jorge Magno Brites Acosta, con C.I. N° 429.148** (art. 15° de la Ley 427/73), nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 27 de fecha 16 de agosto de 2023, suscribe el acto en cumplimiento a la decisión adoptada por el Consejo de Administración del Instituto y denominado en adelante el **Contratante**, por una parte, y por la otra, la firma ., con RUC N° ., domiciliada en la calle N° .. c/ (.. Paraguay), representada por el Señor , con Cédula de Identidad N° ., de acuerdo a la Escritura Pública N° , de fecha , pasada ante el/la Escribano/a ., inscrita en el Registro Público Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **Contratista**, denominadas en conjunto "**Las Partes**", e individualmente, "**Parte**", acuerdan celebrar el presente Contrato para la LPN SBE N° 67/25 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000460 Contrato Abierto el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del presente Contrato es el Suministro de los bienes para la LPN SBE N° 67/25 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000460, cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Julián Morales Doncel
Jefe, Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Alicia María Kachel
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASASSA
Secretaria de Licitaciones y Contrataciones

Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de la LPN SBE N° 67/25, convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° _____.

Debe decir:

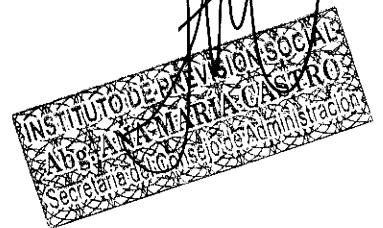
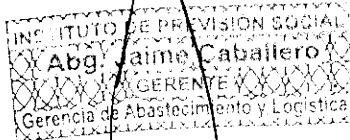
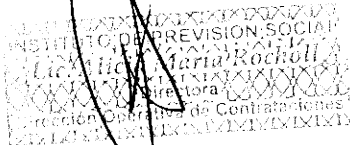
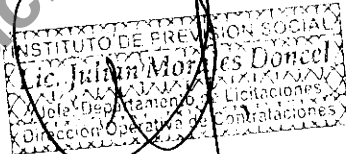
El **Instituto de Previsión Social**, (en lo sucesivo Instituto, I.P.S., Contratante) regido por el Decreto Ley N° 1.860/50, ratificado por Ley N° 375/56, modificado por las Leyes 537/58, 430/73, 1.286/87 y 98/92, domiciliado en Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente, el **Dr. Jorge Magno Britez Acosta, con C.I. N° 429.148** (art. 15° de la Ley 427/73), nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 27 de fecha 16 de agosto de 2023, suscribe el acto en cumplimiento a la decisión adoptada por el Consejo de Administración del Instituto y denominado en adelante el **Contratante**, por una parte, y por la otra, la firma ., con RUC N° ., domiciliada en la calle N° . c/ (. Paraguay), representada por el Señor , con Cédula de Identidad N° ., de acuerdo a la Escritura Pública N° , de fecha , pasada ante el/la Escribano/a ., inscrita en el Registro Público Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **Contratista**, denominadas en conjunto "**Las Partes**", e individualmente, "**Parte**", acuerdan celebrar el presente **Contrato para la SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 67-25 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1130000460 Contrato Abierto** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del presente Contrato es el Suministro de los bienes para la **SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 67-25 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ASEGURADOS DEL IPS SOLPED N° 1130000460**, cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas

Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de la **SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 67/25** , convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° _____.





GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

PLANILLA DE PRECIOS A SER CARGADA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP)

- En los Datos Cargados en el SICP, se realizan las siguientes modificaciones:

Donde dice

ITEM	CODIGO SIH	MATERIAL	CODIGO DE CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCION DEL BIEN (DNCP)	PRINCIPIOS ACTIVOS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	536	10000004	51102301-004	ACICLOVIR INYECTABLE	ACICLOVIR			UNIDAD	AMPOLLA	17.500	35.000	70.150	2.455.250.000
2	10650	10000006	51102301-001	ACICLOVIR COMPRIMIDO	ACICLOVIR			UNIDAD	UNIDAD	750.000	1.500.000	3.224	4.836.000.000
3	10392	10000011	51231228-999	ACIDO LACTICO OVULO	ACIDO LACTICO			UNIDAD	UNIDAD	25.000	50.000	4.770	238.500.000
4	9975	10000019	51101701-004	ALBENDAZOL SUSPENSION	ALBENDAZOL			UNIDAD	FRASCO	350.000	700.000	3.241	2.268.700.000
5	1254	10000026	51211501-001	ALLOPURINOL COMPRIMIDO	ALLOPURINOL			UNIDAD	UNIDAD	250.000	500.000	1.089	544.500.000
6	1129	10000033	51121511-001	AMIODARONA CLORHIDRATO INYECTABLE	AMIODARONA			UNIDAD	AMPOLLA	45.000	90.000	8.952	805.680.000
7	501	10000040	51101511-003	AMOXICILINA + SULBACTAM COMPRIMIDO	AMOXICILINA + SULBACTAM			UNIDAD	UNIDAD	2.000.000	4.000.000	3.030	12.120.000.000
8	11305	10000043	51101801-004	ANFOTERICINA INYECTABLE	ANFOTERICINA BLIPOSOMAL			UNIDAD	VIAL	2.500	5.000	3.014.963	15.074.815.000
9	1397	10000044	51241114-004	FOSFATO DE ANTAZOLINA + CLORHIDRATO DE TETRAZOLINA GOTAS	ANTAZOLINA FOSFATO + TETRAZOLINA			UNIDAD	FRASCO	50.000	100.000	20.903	2.090.300.000
10	9409	10000067	51151702-001	BRIMONIDINA GOTAS OFTALMOLÓGICA	BRIMONIDINA			UNIDAD	FRASCO	11.000	22.000	31.917	702.174.000
11	10438	10000075	51141535-001	CABERGOLINA COMPRIMIDO	CABERGOLINA			UNIDAD	UNIDAD	12.500	25.000	31.883	797.075.000
12	1015	10000087	51101578-002	CEFAZOLINA INYECTABLE	CEFAZOLINA			UNIDAD	VIAL	100.000	200.000	8.564	1.712.800.000
13	513	10000088	51101599-002	CEFIXIMA SUSPENSION	CEFIXIMA			UNIDAD	FRASCO	25.000	50.000	19.417	970.850.000
14	512	10000089	51101599-001	CEFIXIMA COMPRIMIDO	CEFIXIMA			UNIDAD	UNIDAD	300.000	600.000	5.995	3.597.000.000
15	1022	10000092	51101552-002	CEFTAZIDIMA INYECTABLE	CEFTAZIDIMA			UNIDAD	VIAL	40.000	80.000	21.907	1.752.560.000
16	1026	10000100	51101542-002	CIPROFLOXACINA COMPRIMIDO	CIPROFLOXACINA			UNIDAD	UNIDAD	1.000.000	2.000.000	1.830	3.660.000.000
17	10449	10000109	51141706-005	CITICOLINA INYECTABLE	CITICOLINA			UNIDAD	AMPOLLA	7.500	15.000	14.572	218.580.000
18	520	10000113	51101522-001	CLARITROMICINA COMPRIMIDO	CLARITROMICINA			UNIDAD	UNIDAD	250.000	500.000	3.892	1.946.000.000
19	1332	10000121	51161630-006	CLORFENIRAMINA MALEATO COMPRIMIDO	CLORFENIRAMINA			UNIDAD	UNIDAD	3.750.000	7.500.000	270	2.025.000.000
20	808	10000124	51101503-011	CLORANFENICOL + COLAGENASA POMADA	COLAGENASA+CLORANF ENICOL			UNIDAD	POMO	21.000	42.000	31.333	1.315.986.000
21	10458	10000128	51131617-004	DABIGATRAN ETEXILATO CAPSULA	DABIGATRAN ETEXILATO			UNIDAD	UNIDAD	1.250.000	2.500.000	14.858	37.145.000.000
22	11352	10000660	51181501-9993	DAPAGLIFOZINA COMPRIMIDO	DAPAGLIFOZINA			UNIDAD	UNIDAD	2.400.000	4.800.000	4.171	20.020.800.000
23	1393	10000134	51181704-012	DEXAMETASONA GOTAS	DEXAMETASONA FOSFATO SODICO			UNIDAD	FRASCO	2.500	5.000	25.117	125.585.000
24	1109	10000145	51121742-001	DILTIAZEM COMPRIMIDO	DILTIAZEN			UNIDAD	UNIDAD	300.000	600.000	487	292.200.000
25	9986	10000146	51131617-002	DIOSMINA COMPRIMIDO	DIOSMINA			UNIDAD	UNIDAD	2.000.000	4.000.000	2.128	8.512.000.000
26	1178	10000157	51172111-002	DOMPERIDONA COMPRIMIDO	DOMPERIDONA			UNIDAD	UNIDAD	1.500.000	3.000.000	566	1.698.000.000
27	10460	10000801	51191507-001	ESPIRONOLACTONA COMPRIMIDO	ESPIRONOLACTONA			UNIDAD	UNIDAD	150.000	300.000	1.065	319.500.000
28	1146	10000174	51191507-001	ESPIRONOLACTONA COMPRIMIDO	ESPIRONOLACTONA			UNIDAD	UNIDAD	1.000.000	2.000.000	1.348	2.696.000.000
29	1226	10000183	51181807-001	ETINIL ESTRADIOL + NORETISTERONA COMPRIMIDO	ETINIL ESTRADIOL + NORETISTERONA			UNIDAD	UNIDAD	10.500	21.000	25.969	545.349.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan Roteña
Sección Gestión de Oportunidades
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Julián Morales Domínguez
Jefe Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia María Rochioli
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

ITEM	CODIGO SIH	MATERIAL	CODIGO DE CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCION DEL BIEN (DNCP)	PRINCIPIOS ACTIVOS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
30	9452	10000176	51181822-004	VALERATO DE ESTRADIOL + NORETISTERONA ENANTATO INYECTABLE	ESTRADIOL VALERATO DE+ ENANTATO DE NORETISTERONA			UNIDAD	AMPOLLA	6.000	12.000	16.203	194.436.000
31	1123	10000181	51122201-002	ETILEFRINA CLORHIDRATO INYECTABLE	ETILEFRINA			UNIDAD	AMPOLLA	25.000	50.000	23.436	1.171.800.000
32	626	10000194	51141505-002	FENOBARBITAL COMPRIMIDO	FENOBARBITAL			UNIDAD	UNIDAD	11.250	22.500	453	10.192.500
33	1255	10000195	51141505-002	FENOBARBITAL COMPRIMIDO	FENOBARBITAL			UNIDAD	UNIDAD	100.000	200.000	536	107.200.000
34	10687	10000211	51151510-9999	GALANTAMINA CAPSULA	GALANTAMINA			UNIDAD	UNIDAD	200.000	400.000	8.690	3.476.000.000
35	6088	10000217	51101584-009	GENTAMICINA CREMA	GENTAMICINA			UNIDAD	POMO	25.000	50.000	7.540	377.000.000
36	9419	10000237	51101912-001	HIDROXICLOROQUINA COMPRIMIDO	HIDROXICLOROQUINA			UNIDAD	UNIDAD	500.000	1.000.000	3.449	3.449.000.000
37	561	10000270	51142138-001	KETOROLAC INYECTABLE	KETOROLAC			UNIDAD	AMPOLLA	400.000	800.000	10.809	8.647.200.000
38	10467	10000277	51241110-999	LATANOPROST COLIRIO	LATANOPROST			UNIDAD	FRASCO	3.000	6.000	32.560	195.360.000
39	10313	10000288	51141518-001	LEVETIRACETAM COMPRIMIDO	LEVETIRACETAM			UNIDAD	UNIDAD	1.000.000	2.000.000	2.747	5.494.000.000
40	1508	10000299	51142904-003	LIDOCAINA (SIN EPINEFRINA) INYECTABLE	LIDOCAINA SIN EPINEFRINA			UNIDAD	VIAL	40.000	80.000	12.364	989.120.000
41	10663	10000304	51141903-9999	CARBONATO DE LITIO COMPRIMIDO - LIBERACION PROLONGADA	LITIO CARBONATO			UNIDAD	UNIDAD	65.000	130.000	1.485	193.050.000
42	9431	10000305	51121710-002	LOSARTAN POTASICO COMPRIMIDO	LOSARTAN POTASICO			UNIDAD	UNIDAD	25.000.000	50.000.000	1.299	64.950.000.000
43	1097	10000309	51142205-002	MEPERIDINA - INYECTABLE	MEPERIDINA			UNIDAD	AMPOLLA	10.000	20.000	15.885	317.700.000
44	510	10000314	51181517-001	METFORMINA - COMPRIMIDO	METFORMINA			UNIDAD	UNIDAD	16.000.000	32.000.000	689	22.048.000.000
45	1177	10000316	51171806-001	METOCLOPRAMIDA INYECTABLE	METOCLOPRAMIDA			UNIDAD	AMPOLLA	125.000	250.000	2.102	525.500.000
46	1045	10000322	51101603-001	METRONIDAZOL - COMPRIMIDO	METRONIDAZOL			UNIDAD	UNIDAD	700.000	1.400.000	668	935.200.000
47	10000	10000332	51142206-002	MORFINA SULFATO INYECTABLE	MORFINA SULFATO			UNIDAD	AMPOLLA	8.250	16.500	8.991	148.351.500
48	518	10000339	51102206-002	NITROFURANTOINA COMPRIMIDO	NITROFURANTOINA			UNIDAD	UNIDAD	37.500	75.000	1.114	83.550.000
49	10312	10000353	51102334-002	OSELTAMIVIR SUSPENSION	OSELTAMIVIR			UNIDAD	FRASCO	6.000	12.000	64.624	775.488.000
50	6095	10000355	51101562-002	OXACILINA POLVO LIOFILIZADO PARA INYECTABLE	OXACILINA			UNIDAD	VIAL	37.500	75.000	26.150	1.961.250.000
51	6484	10000428	51161704-001	PALMITATO DE COLFOSCERILO / SURFACTANTE PULMONAR INYECTABLE	SURFACTANTE PULMONAR PALMITATO DE COLFOSCERILO / CALFACTANT			UNIDAD	VIAL	500	1.000	4.791.467	4.791.467.000
52	558	10000365	51142233-001	CODEINA + PARACETAMOL COMPRIMIDO	PARACETAMOL + CODEINA			UNIDAD	UNIDAD	3.000.000	6.000.000	2.254	13.524.000.000
53	11287	10000366	51142001-008	PARACETAMOL - INYECTABLE	PARACETAMOL			UNIDAD	VIAL	25.000	50.000	50.250	2.512.500.000
54	1080	10000383	51181713-002	PREDNISONA - COMPRIMIDO	PREDNISONA			UNIDAD	UNIDAD	1.750.000	3.500.000	345	1.207.500.000
55	543	10000384	51181713-003	PREDNISONA - JARABE	PREDNISONA			UNIDAD	FRASCO	100.000	200.000	8.716	1.743.200.000
56	1079	10000385	51181713-002	PREDNISONA - COMPRIMIDO	PREDNISONA			UNIDAD	UNIDAD	1.250.000	2.500.000	1.193	2.982.500.000
57	10473	10000386	51141517-003	PREGABALINA CAPSULA	PREGABALINA			UNIDAD	UNIDAD	4.250.000	8.500.000	1.828	15.538.000.000
58	10694	10000394	51141722-002	QUETIAPINA COMPRIMIDO	QUETIAPINA			UNIDAD	UNIDAD	1.250.000	2.500.000	4.224	10.560.000.000
59	1541	10000396	51191906-001	SUERO ORAL EN POLVO	REHIDRATANTE ORAL			UNIDAD	SOBRE	100.000	200.000	5.418	1.083.600.000
60	11461	10000675	51102336-9994	REMDESIVIR SOLUCION INYECTABLE	REMDESIVIR			UNIDAD	VIAL	1.500	3.000	893.833	2.681.499.000
61	10474	10000402	51141704-002	RISPERIDONA - SOLUCION	RISPERIDONA			UNIDAD	FRASCO	25.000	50.000	18.230	911.500.000
62	10006	10000411	51101811-010	SERTACONAZOL CREMA	SERTACONAZOL			UNIDAD	TUBO	21.250	42.500	28.207	1.198.797.500
63	9438	10000412	51101809-002	SERTACONAZOL OVULO	SERTACONAZOL			UNIDAD	UNIDAD	12.500	25.000	51.416	1.285.400.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe de Sección de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Julian Morales Boncel
Jefe de Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Ana Maria Rocholl
Directora de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerente de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Ana Maria Castano
Secretaria del Consejo de Administración



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

ITEM	CODIGO SIH	MATERIAL	CODIGO DE CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCION DEL BIEN (DNCP)	PRINCIPIOS ACTIVOS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
64	6760	10000414	51142942-001	SEVOFLURANO - SOLUCION	SEVOFLURANO			UNIDAD	FRASCO	2.500	5.000	1.528.592	7.642.960.000
65	10697	10000415	51212401-999	SILDENAFIL COMPRIMIDO	SILDENAFIL			UNIDAD	UNIDAD	30.000	60.000	2.538	152.280.000
66	10699	10000418	51181501-9999	SITAGLIPTINA COMPRIMIDO	SITAGLIPTINA			UNIDAD	UNIDAD	900.000	1.800.000	5.674	10.213.200.000
67	517	10000425	51102213-008	SULFAMETOXAZOL + TRIMETOPRIM INYECTABLE	SULFAMETOXAZOL + TRIMETOPRIM			UNIDAD	AMPOLLA	35.000	70.000	29.593	2.071.510.000
68	6054	10000437	51182002-001	TESTOSTERONA INYECTABLE	TESTOSTERONA ENANTATO			UNIDAD	AMPOLLA	600	1.200	118.854	142.624.800
69	10325	10000450	51142235-003	TRAMADOL - GOTA	TRAMADOL			UNIDAD	FRASCO	100.000	200.000	25.929	5.185.800.000
70	10317	10000451	51142235-001	TRAMADOL - SOLUCION INYECTABLE	TRAMADOL			UNIDAD	AMPOLLA	100.000	200.000	13.449	2.689.800.000
71	10481	10000453	51141606-001	TRAZODONA COMPRIMIDO	TRAZODONA			UNIDAD	UNIDAD	250.000	500.000	2.250	1.125.000.000
72	9411	10000455	51151606-001	TROPICAMIDA + FENILEFRINA SOLUCION	TROPICAMIDA + FENILEFRINA			UNIDAD	FRASCO	1.850	3.700	25.535	94.479.500
73	10309	10000456	51102333-001	VALGANCICLOVIR COMPRIMIDO	VALGANCICLOVIR			UNIDAD	UNIDAD	7.500	15.000	159.030	2.385.450.000
74	1475	10000463	51191905-020	VITAMINA A PERLA/CAPSULA	VITAMINA A			UNIDAD	UNIDAD	600.000	1.200.000	957	1.148.400.000
75	1486	10000466	51191905-005	VITAMINA C - ACIDO ASCORBICO COMPRIMIDO	VITAMINA C			UNIDAD	UNIDAD	6.000.000	12.000.000	511	6.132.000.000
76	1211	10000468	51131807-005	PITOMENADIONA / VITAMINA K SOLUCION INYECTABLE	VITAMINA K			UNIDAD	AMPOLLA	50.000	100.000	4.384	438.400.000
77	11266	10000471	51101832-9999	VORICONAZOL COMPRIMIDO	VORICONAZOL			UNIDAD	UNIDAD	10.000	20.000	208.273	4.165.460.000
78	10482	10000473	51141808-999	ZOLPIDEM COMPRIMIDO	ZOLPIDEM			UNIDAD	UNIDAD	150.000	300.000	896	268.800.000
													350.411.729.800

Observación: El precio ofertado no deberá superar el 65% del precio fijado en el Acta de Fijación de Precios expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVIS) actualizado y Vigente, atendiendo al principio de economía y eficiencia.

Debe decir:

ITEM	CODIGO SIH	MATERIAL	CODIGO DE CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCION DEL BIEN (DNCP)	PRINCIPIOS ACTIVOS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	536	10000004	51102301-004	ACICLOVIR INYECTABLE	ACICLOVIR			UNIDAD	AMPOLLA	17.500	35.000	70.150	2.455.250.000
2	10650	10000006	51102301-001	ACICLOVIR - COMPRIMIDO	ACICLOVIR			UNIDAD	UNIDAD	750.000	1.500.000	3.224	4.836.000.000
3	10392	10000011	51241228-999	ACIDO LACTICO OVULO	ACIDO LACTICO			UNIDAD	UNIDAD	25.000	50.000	4.770	238.500.000
4	9975	10000019	51101701-004	ALBENDAZOL SUSPENSION	ALBENDAZOL			UNIDAD	FRASCO	350.000	700.000	3.241	2.268.700.000
5	1254	10000026	51211501-001	ALLOPURINOL COMPRIMIDO	ALLOPURINOL			UNIDAD	UNIDAD	250.000	500.000	1.089	544.500.000
6	1129	10000033	51121511-001	AMIODARONA CLORHIDRATO INYECTABLE	AMIODARONA CLORHIDRATO			UNIDAD	AMPOLLA	45.000	90.000	8.952	805.680.000
7	501	10000040	51101511-003	AMOXICILINA + SULBACTAM COMPRIMIDO	AMOXICILINA + SULBACTAM			UNIDAD	UNIDAD	2.000.000	4.000.000	3.030	12.120.000.000
8	11305	10000043	51101801-004	ANFOTERICINA INYECTABLE	ANFOTERICINA BLIPOSOMAL			UNIDAD	VIAL	2.500	5.000	3.014.963	15.074.815.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección General de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Julian Morales Doncel
Jefe, Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. María Rochol
Directora
Dirección General de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Jaime Caballero
Gerente
Gestión de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. YANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

ITEM	CODIGO SIH	MATERIAL	CODIGO DE CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCION DEL BIEN (DNCP)	PRINCIPIOS ACTIVOS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
9	1397	10000044	51241114-004	FOSFATO DE ANTAZOLINA + CLORHIDRATO DE TETRAZOLINA GOTAS	ANTAZOLINA FOSFATO + TETRAZOLINA			UNIDAD	FRASCO	50.000	100.000	20.903	2.090.300.000
10	9409	10000067	51151702-001	BRIMONIDINA GOTAS OFTALMOLOGICA	BRIMONIDINA			UNIDAD	FRASCO	11.000	22.000	31.917	702.174.000
11	10438	10000075	51141535-001	CABERGOLINA COMPRIMIDO	CABERGOLINA			UNIDAD	UNIDAD	12.500	25.000	31.883	797.075.000
12	1015	10000087	51101578-002	CEFAZOLINA INYECTABLE	CEFAZOLINA			UNIDAD	VIAL	100.000	200.000	8.564	1.712.800.000
13	513	10000088	51101599-002	CEFIXIMA SUSPENSION	CEFIXIMA			UNIDAD	KIT JUEGO	25.000	50.000	19.417	970.850.000
14	512	10000089	51101599-001	CEFIXIMA COMPRIMIDO	CEFIXIMA			UNIDAD	UNIDAD	300.000	600.000	5.995	3.597.000.000
15	1022	10000092	51101552-002	CEFTAZIDIMA INYECTABLE	CEFTAZIDIMA			UNIDAD	VIAL	40.000	80.000	21.907	1.752.560.000
16	1026	10000100	51101542-002	CIPROFLOXACINA COMPRIMIDO	CIPROFLOXACINA			UNIDAD	UNIDAD	1.000.000	2.000.000	1.830	3.660.000.000
17	10449	10000109	51141706-005	CITICOLINA INYECTABLE	CITICOLINA			UNIDAD	AMPOLLA	7.500	15.000	14.572	218.580.000
18	520	10000113	51101522-001	CLARITROMICINA COMPRIMIDO	CLARITROMICINA			UNIDAD	UNIDAD	250.000	500.000	3.892	1.946.000.000
19	1332	10000121	51161630-006	CLORFENIRAMINA MALEATO COMPRIMIDO	CLORFENIRAMINA			UNIDAD	UNIDAD	3.750.000	7.500.000	270	2.025.000.000
20	808	10000124	51101503-011	CLORANFENICOL + COLAGENASA POMADA	COLAGENASA + CLORANFENICOL			UNIDAD	POMO	21.000	42.000	31.333	1.315.986.000
21	10458	10000128	51131617-004	DABIGATRAN ETEXILATO CAPSULA	DABIGATRAN ETEXILATO			UNIDAD	UNIDAD	1.250.000	2.500.000	14.858	37.145.000.000
22	11352	10000660	51181501-9993	DAPAGLIFOZINA COMPRIMIDO	DAPAGLIFOZINA			UNIDAD	UNIDAD	2.400.000	4.800.000	4.171	20.020.800.000
23	1393	10000134	51181704-012	DEXAMETASONA GOTAS	DEXAMETASONA FOSFATO SODICO			UNIDAD	FRASCO	2.500	5.000	25.117	125.585.000
24	1109	10000145	51121742-001	DILTIAZEM COMPRIMIDO	DILTIAZEM			UNIDAD	UNIDAD	300.000	600.000	487	292.200.000
25	9986	10000146	51131617-002	DIOSMINA COMPRIMIDO	DIOSMINA			UNIDAD	UNIDAD	2.000.000	4.000.000	2.128	8.512.000.000
26	1178	10000157	51172111-002	DOMPERIDONA COMPRIMIDO	DOMPERIDONA			UNIDAD	UNIDAD	1.500.000	3.000.000	566	1.698.000.000
27	10460	10000801	51191507-001	ESPIRONOLACTONA COMPRIMIDO	ESPIRONOLACTONA			UNIDAD	UNIDAD	150.000	300.000	1.065	319.500.000
28	1146	10000174	51191507-001	ESPIRONOLACTONA COMPRIMIDO	ESPIRONOLACTONA			UNIDAD	UNIDAD	1.000.000	2.000.000	1.348	2.696.000.000
29	1226	10000183	51181807-001	ETINIL ESTRADIOL + NORETISTERONA COMPRIMIDO	ETINIL ESTRADIOL + NORETISTERONA			UNIDAD	UNIDAD	10.500	21.000	25.969	545.349.000
30	9452	10000176	51181822-004	VALERATO DE ESTRADIOL + NORETISTERONA ENANTATO INYECTABLE	ESTRADIOL VALERATO DE+ ENANTATO DE NORETISTERONA			UNIDAD	AMPOLLA	6.000	12.000	16.203	194.436.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan Botela
Jefe de Sección
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Julian Morales
Jefe de Sección
Jefe de Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. María Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Jaime Caballero
Jefe de Sección
Jefe de Departamento de Logística
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración



ITEM	CODIGO SIH	MATERIAL	CODIGO DE CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCION DEL BIEN (DNCP)	PRINCIPIOS ACTIVOS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
31	1123	10000181	51122201-002	ETILEFRINA CLORHIDRATO INYECTABLE	ETILEFRINA CLORHIDRATO			UNIDAD	AMPOLLA	25.000	50.000	23.436	1.171.800.000
32	626	10000194	51141505-002	FENOBARBITAL COMPRIMIDO	FENOBARBITAL			UNIDAD	UNIDAD	11.250	22.500	453	10.192.500
33	1255	10000195	51141505-002	FENOBARBITAL COMPRIMIDO	FENOBARBITAL			UNIDAD	UNIDAD	100.000	200.000	536	107.200.000
34	10687	10000211	51151510-9999	GALANTAMINA CAPSULA	GALANTAMINA			UNIDAD	UNIDAD	200.000	400.000	8.690	3.476.000.000
35	6088	10000217	51101584-009	GENTAMICINA CREMA	GENTAMICINA			UNIDAD	POMO	25.000	50.000	7.540	377.000.000
36	9419	10000237	51101912-001	HIDROXICLOROQUINA COMPRIMIDO	HIDROXICLOROQUINA			UNIDAD	UNIDAD	500.000	1.000.000	3.449	3.449.000.000
37	561	10000270	51142138-001	KETOROLAC INYECTABLE	KETOROLAC			UNIDAD	AMPOLLA	400.000	800.000	10.809	8.647.200.000
38	10467	10000277	51241110-999	LATANOPROST COLIRIO	LATANOPROST			UNIDAD	FRASCO	3.000	6.000	32.560	195.360.000
39	10313	10000288	51141518-001	LEVETIRACETAM COMPRIMIDO	LEVETIRACETAM			UNIDAD	UNIDAD	1.000.000	2.000.000	2.747	5.494.000.000
40	1508	10000299	51142904-003	LIDOCAINA (SIN EPINEFRINA) INYECTABLE	LIDOCAINA SIN EPINEFRINA			UNIDAD	VIAL	40.000	80.000	12.364	989.120.000
41	10663	10000304	51141903-9999	CARBONATO DE LITIO COMPRIMIDO - LIBERACION PROLONGADA	LITIO CARBONATO			UNIDAD	UNIDAD	65.000	130.000	1.485	193.050.000
42	9431	10000305	51121710-002	LOSARTAN POTASICO COMPRIMIDO	LOSARTAN POTASICO			UNIDAD	UNIDAD	25.000.000	50.000.000	1.299	64.950.000.000
43	1097	10000309	51142205-002	MEPERIDINA - INYECTABLE	MEPERIDINA			UNIDAD	AMPOLLA	10.000	20.000	15.885	317.700.000
44	510	10000314	51181517-001	METFORMINA - COMPRIMIDO	METFORMINA			UNIDAD	UNIDAD	16.000.000	32.000.000	689	22.048.000.000
45	1177	10000316	51171806-001	METOCLOPRAMIDA INYECTABLE	METOCLOPRAMIDA			UNIDAD	AMPOLLA	125.000	250.000	2.102	525.500.000
46	1045	10000322	51101603-001	METRONIDAZOL - COMPRIMIDO	METRONIDAZOL			UNIDAD	UNIDAD	700.000	1.400.000	668	935.200.000
47	10000	10000332	51142206-002	MORFINA SULFATO INYECTABLE	MORFINA SULFATO			UNIDAD	AMPOLLA	8.250	16.500	8.991	148.351.500
48	518	10000339	51102206-002	NITROFURANTOINA COMPRIMIDO	NITROFURANTOINA			UNIDAD	UNIDAD	37.500	75.000	1.114	83.550.000
49	10312	10000353	51102334-002	OSELTAMIVIR SUSPENSION	OSELTAMIVIR			UNIDAD	KIT JUEGO	6.000	12.000	64.624	775.488.000
50	6095	10000355	51101562-002	OXACILINA POLVO LIOFILIZADO PARA INYECTABLE	OXACILINA			UNIDAD	VIAL	37.500	75.000	26.150	1.961.250.000
51	6484	10000428	51161704-001	PALMITATO DE COLFOSCERILO / SURFACTANTE PULMONAR INYECTABLE	SULFACTANTE PULMONAR PALMITATO DE COLFOSCERILO/CALFACTANT			UNIDAD	VIAL	500	1.000	4.791.467	4.791.467.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Julian Morales Doncel
Jefe Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. María Rocío
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

ITEM	CODIGO SIH	MATERIAL	CODIGO DE CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCION DEL BIEN (DNCP)	PRINCIPIOS ACTIVOS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
52	558	10000365	51142233-001	CODEINA + PARACETAMOL COMPRIMIDO	PARACETAMOL + CODEINA			UNIDAD	UNIDAD	3.000.000	6.000.000	2.254	13.524.000.000
53	11287	10000366	51142001-008	PARACETAMOL - INYECTABLE	PARACETAMOL			UNIDAD	VIAL	25.000	50.000	50.250	2.512.500.000
54	1080	10000383	51181713-002	PREDNISONA - COMPRIMIDO	PREDNISONA			UNIDAD	UNIDAD	1.750.000	3.500.000	345	1.207.500.000
55	543	10000384	51181713-003	PREDNISONA - JARABE	PREDNISONA			UNIDAD	KIT JUEGO	100.000	200.000	8.716	1.743.200.000
56	1079	10000385	51181713-002	PREDNISONA - COMPRIMIDO	PREDNISONA			UNIDAD	UNIDAD	1.250.000	2.500.000	1.193	2.982.500.000
57	10473	10000386	51141517-003	PREGABALINA CAPSULA	PREGABALINA			UNIDAD	UNIDAD	4.250.000	8.500.000	1.828	15.538.000.000
58	10694	10000394	51141722-002	QUETIAPINA COMPRIMIDO	QUETIAPINA			UNIDAD	UNIDAD	1.250.000	2.500.000	4.224	10.560.000.000
59	1541	10000396	51191906-001	SUERO ORAL EN POLVO	SALES DE REHIDRATACION ORAL			UNIDAD	SOBRE	100.000	200.000	5.418	1.083.600.000
60	11461	10000675	51102336-9994	REMDESIVIR SOLUCION INYECTABLE	REMDESIVIR			UNIDAD	VIAL	1.500	3.000	893.833	2.681.499.000
61	10474	10000402	51141704-002	RISPERIDONA - SOLUCION	RISPERIDONA			UNIDAD	FRASCO	25.000	50.000	18.230	911.500.000
62	10006	10000411	51101811-010	SERTACONAZOL CREMA	SERTACONAZOL			UNIDAD	TUBO	21.250	42.500	28.207	1.198.797.500
63	9438	10000412	51101809-002	SERTACONAZOL OVULO	SERTACONAZOL			UNIDAD	UNIDAD	12.500	25.000	51.416	1.285.400.000
64	6760	10000414	51142942-001	SEVOFLURANO - SOLUCION	SEVOFLURANO			UNIDAD	FRASCO	2.500	5.000	1.528.592	7.642.960.000
65	10697	10000415	51212401-999	SILDENAFIL COMPRIMIDO	SILDENAFIL			UNIDAD	UNIDAD	30.000	60.000	2.538	152.280.000
66	10699	10000418	51181501-9999	SITAGLIPTINA COMPRIMIDO	SITAGLIPTINA			UNIDAD	UNIDAD	900.000	1.800.000	5.674	10.213.200.000
67	517	10000425	51102213-008	SULFAMETOXAZOL + TRIMETOPRIM INYECTABLE	SULFAMETOXAZOL + TRIMETOPRIM			UNIDAD	AMPOLLA	35.000	70.000	29.593	2.071.510.000
68	6054	10000437	51182002-001	TESTOSTERONA INYECTABLE	TESTOSTERONA ENANTATO			UNIDAD	AMPOLLA	600	1.200	118.854	142.624.800
69	10325	10000450	51142235-003	TRAMADOL - GOTA	TRAMADOL			UNIDAD	FRASCO	100.000	200.000	25.929	5.185.800.000
70	10317	10000451	51142235-001	TRAMADOL - SOLUCION INYECTABLE	TRAMADOL			UNIDAD	AMPOLLA	100.000	200.000	13.449	2.689.800.000
71	10481	10000453	51141606-001	TRAZODONA COMPRIMIDO	TRAZODONA			UNIDAD	UNIDAD	250.000	500.000	2.250	1.125.000.000
72	9411	10000455	51151606-001	TROPICAMIDA + FENILEFRINA SOLUCION OFTALMICA	TROPICAMIDA + FENILEFRINA			UNIDAD	FRASCO	1.850	3.700	25.535	94.479.500
73	10309	10000456	51102333-001	VALGANCICLOVIR COMPRIMIDO	VALGANCICLOVIR			UNIDAD	UNIDAD	7.500	15.000	159.030	2.385.450.000
74	1475	10000463	51191905-020	VITAMINA A PERLA/CAPSULA	VITAMINA A			UNIDAD	UNIDAD	600.000	1.200.000	957	1.148.400.000
75	1486	10000466	51191905-005	VITAMINA C - ACIDO ASCORBICO COMPRIMIDO	VITAMINA C			UNIDAD	UNIDAD	6.000.000	12.000.000	511	6.132.000.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Julian Morales Doncel
Jefe Departamento de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Ana Maria Rochet
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gestión de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI

ITEM	CODIGO SIH	MATERIAL	CODIGO DE CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCION DEL BIEN (DNCP)	PRINCIPIOS ACTIVOS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
76	1211	10000468	51131807-005	FITOMENADIONA / VITAMINA K SOLUCION INYECTABLE	VITAMINA K/FITOMENADIONA			UNIDAD	AMPOLLA	50.000	100.000	4.384	438.400.000
77	11266	10000471	51101832-9999	VORICONAZOL COMPRIMIDO	VORICONAZOL			UNIDAD	UNIDAD	10.000	20.000	208.273	4.165.460.000
78	10482	10000473	51141808-999	ZOLPIDEM COMPRIMIDO	ZOLPIDEM			UNIDAD	UNIDAD	150.000	300.000	896	268.800.000
													350.411.729.800

Observación: El precio ofertado no deberá superar el 65% del precio fijado en el Acta de Fijación de Precios expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) actualizado y Vigente, atendiendo al principio de economía y eficiencia.

En caso que los ítems que son exentos de IVA, conforme la LEY N° 5372 DE PREVENCION Y ATENCION INTEGRAL A LA DIABETES, capítulo V DE LA EXONERACION IMPOSITIVA PARA LOS MEDICAMENTOS Y REACTIVOS DE DIAGNOSTICO PARA AUTOCONTROL DE LAS PERSONAS CON DIABETES, “Artículo 21: Todos los medicamentos e insumos para el tratamiento y autocontrol de la Diabetes son sujetos de exoneración impositiva , tanto para su importación como para su venta. “ EL oferente deberá aclarar en su CARTA OFERTA los ítems en los cuales se presentará que son exentos de IVA según esta Ley.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Secretaría de Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Julian Morales Doncel
Jefe Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerente
Dirección de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerente
Dirección de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración